

## Desarrolla Ciencias del Mar alrededor de 166 proyectos de investigación

Tienen que ver con sistemas oceanográficos y costeros, y ecología y geología marinas ⇒ 6

Aprobaron la *Ley del Cielo*

## Protegen de contaminación lumínica a San Pedro Mártir

Es uno de los mejores cuatro lugares en el mundo para investigar el universo ⇒ 7

Ciudad Universitaria  
30 de noviembre de 2006  
Número 3,945  
ISSN 0188-5138

**UNAM**  
*ideas en Libertad*

# Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



**UNAM**

► Recibió la UNAM las instalaciones de lo que fue la Cancillería

# En marcha, el proyecto del Centro Cultural Universitario Tlatelolco

► El CCUT abrirá sus puertas a mediados de 2007 ► Será el espacio cultural más importante y el de mayor impacto en el norte del DF ► Comprenderá un Memorial del 2 de octubre de 1968 ⇒ 5

### GOBIERNO



Arturo Pascual Soto, nuevo director de Estéticas. ⇒ 13

### CULTURA

Mil 200 títulos de la UNAM, en la FIL

⇒ 10

### BARCO EN TIERRA: ESPAÑA EN MÉXICO

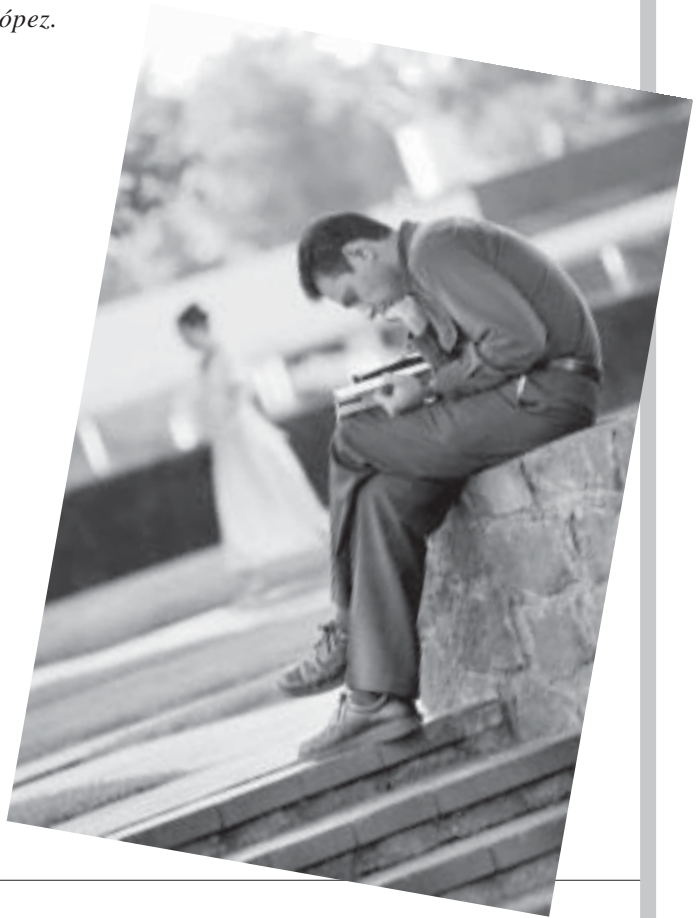


Muestra en homenaje a los españoles que llegaron al país producto de la Guerra Civil. Se exhibe en Universum hasta el 25 de junio de 2007. Foto: Juan Antonio López. ⇒ 9 y 14-15



**LIMPIEZA.** En el camino verde. Foto: Antonio López / Servicio Social.

**REPASO.** Antes de la clase. Fotos: Juan Antonio López.



**FORO.** Alejandro Encinas, Juan Ramón de la Fuente y Carlos Fuentes, al inaugurar el VII Foro Iberoamérica.

**REFLEXIVA.**  
En Ciencias.



**MODERNIDAD.** En la Facultad de Ingeniería.



*Gaceta*  
ilustrada

**E**n la UNAM se realizó la entrega de los Premios Silanes 2005, los cuales tienen como objetivo estimular la investigación científica de alta calidad en el Instituto de Investigaciones Biomédicas.

Fue galardonado en la categoría Mejor Artículo Publicado, Gerardo Gamba, del Departamento de Medicina Genómica y Toxicología Ambiental, por su trabajo "WNK3 kinase is a positive regulator of NKCC and NCC, renal cation-Cl-cotransporters

PIA HERRERA

comprometen con el desarrollo de la innovación son las que triunfan. Por ello, nos da mucho gusto ser socios, en la parte académica, de esa compañía ejemplar". Así, Juan Pedro Laclette agradeció el apoyo para estos premios y otros proyectos de investigación en curso.

En el Auditorio Francisco Alonso de Florida, agregó que el año pasado rompieron el récord de productividad en Biomédicas al superar las 180 publicaciones totales, 134 de ellas indexadas.

Además, comentó que Biomédicas gra-

comentó que en esta empresa están contentos de que se genere conocimiento nuevo en México. Por ello, dijo, "este tipo de promoción la hacemos con mucho gusto", tras reconocer que la calidad de los trabajos es ascendente.

Al explicar su trabajo premiado Gerardo Gamba recalcó que labora en un problema central de la medicina moderna: la regulación de la presión arterial. "Descubrimos una cinasa, proteína que regula a otras proteínas, como la responsable de la función de transportadores de sal en el riñón, los

Gerardo Gamba, Diana Pacheco Álvarez y Beatriz Ruiz Villafán, los galardonados

required form normal blood pressure homeostasis".

A Diana Pacheco Álvarez, del grupo de Alfonso León del Río, del Departamento de Biología Molecular y Biotecnología, le correspondió el reconocimiento en el rubro de Mejor Tesis Doctoral. Su trabajo lleva por título "La utilización de biotina en hígado y cerebro es regulada transcripcionalmente por un mecanismo de altruismo tisular".

Beatriz Ruiz Villafán, del grupo de Sergio Sánchez, también del Departamento de Biología Molecular y Biotecnología, fue reconocida como Técnico Académico del Año.

El jurado estuvo compuesto por Gonzalo Martínez de la Escalera, del Instituto de Neurobiología; Kaethe Willms y Annie Pardo, de las facultades de Medicina y de Ciencias, respectivamente; el coordinador del mismo fue Jaime Mas Oliva, del Instituto de Fisiología Celular y coordinador del Programa Universitario de Investigación en Salud.

Durante la ceremonia, Juan Pedro Laclette San Román, titular del Instituto de Investigaciones Biomédicas, comentó que Silanes es una compañía excepcional, que al tener una clara visión de futuro invierte en investigación. Desafortunadamente, explicó, la mayoría de las industrias mexicanas no lo hacen. En cambio, las grandes trasnacionales farmacéuticas utilizan una buena parte de sus ganancias en este tipo de procesos. Por ejemplo, resaltó, Pfizer destina más a la investigación que todo lo que se invierte en México.

"Aunque es un capital que tiene un riesgo y un plazo para producir fruto –añadió– a la larga las empresas que se

## Entregó Biomédicas tres Premios Silanes



Diana Pacheco, Beatriz Ruiz y Gerardo Gamba.

Foto: Marco Mijares.

dúa entre 15 y 20 alumnos de doctorado cada año, cifra más alta que la de muchas facultades.

Del reconocimiento al Técnico Académico del Año, explicó que la designación la hacen internamente en Biomédicas, no un jurado externo, porque el conocimiento que se tiene sobre cada uno de los participantes dentro de la institución es importante.

Finalmente, propuso a los miembros de la comunidad de ese instituto continuar con la búsqueda, "que nunca se acaba, por la calidad. Justamente de lo que se tratan estos premios es buscar mejores maneras de hacer las cosas", indicó.

Por su parte, Juan López de Silanes, vicepresidente de los citados laboratorios,

cuales son relevantes para determinar cuánto se pierde de cloruro de sodio por ese órgano y, en última instancia, determinan la presión arterial".

Lo anterior es importante, consideró, porque la hipertensión es una enfermedad endémica que padece 30 por ciento de la población adulta en la ciudad de México y en las urbes industrializadas, la cual conlleva a complicaciones importantes como infarto al miocardio o cerebral. "Mientras más entendamos por qué sube la presión en forma anormal vamos a poder prevenir que esto suceda".

Diana Pacheco, al referirse al tema de su tesis de doctorado, resaltó que ésta trata sobre cómo reacciona el organismo ante la deficiencia de la biotina. Ésta, manifestó, es una vitamina hidrosoluble "que previamente habíamos visto que tenía una función limitada en el organismo. Ahora con los estudios realizados hemos observado que tiene un papel más importante sobre muchas vías metabólicas.

"Sabemos que en el organismo hay una utilización preferente de esta vitamina en el cerebro respecto de otros órganos periféricos, como hígado, riñón y músculo, debido a que desempeña un papel importante en la activación de vías claves en el de aquél –formación de neurotransmisores– y el organismo en general –síntesis y catabolismo de aminoácidos, por ejemplo– y que no llegue a ser letal su deficiencia", indicó.

Sobre el reconocimiento que obtuvo Beatriz Ruiz, cabe señalar que participó junto con cuatro candidatos y el Consejo Interno del instituto la eligió a ella al considerar su capacidad y productividad. g

# Nueva sección de japonés en la mediateca del CELE

Los materiales servirán de apoyo a los 290 alumnos de seis niveles que estudian este idioma

ISABEL PÉREZ

La mediateca del Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras inauguró la división de materiales para un óptimo y avanzado estudio del idioma japonés.

Al respecto, María Eugenia Herrera Lima, directora del centro, sostuvo que esta entidad se ha preocupado por estar a la vanguardia en nuevas modalidades de enseñanza de lenguas.

Una de las grandes ventajas de la mediateca, apuntó, es la posibilidad de que el alumno adquiera habilidades de aprendizaje de manera autónoma, lo que le será útil para el estudio de una lengua extranjera además del desarrollo en su vida escolar y personal.

Indicó que el japonés es la quinta lengua que se incluye en este espacio, lo que permitirá a los alumnos mejorar, en algunos aspectos, su aprendizaje.

Al inaugurar dicha sección, Marina Chávez, coordinadora de este departamento, sostuvo que el aprendizaje autónomo de las lenguas que promueve la mediateca del centro integra tres elementos principales: asesoría personalizada a los alum-



En la inauguración. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

nos, formación sobre aprender a aprender y materiales didácticos.

Por su parte, Yuji Nakamura, director de la Fundación Japón en México, señaló que el Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras es una de las instituciones más importantes en nuestro país que imparte ese idioma y donde los profesores desempeñan un rol fundamental en las actividades de la Asociación Mexicana del

Idioma Japonés, asociación de docentes que imparten esta lengua en México.

Asimismo, estuvo presente Kazuko Hozumi, directora del Instituto Cultural Mexicano-Japonés y presidenta de la citada asociación.

En su turno, Kazuko Nagao, jefa del Departamento de Ruso, Lenguas Asiáticas y Griego Moderno, destacó que antes de iniciar el trabajo de

selección de materiales que serían incluidos en la mediateca, se reflexionó sobre la importancia de identificar los intereses y necesidades de los alumnos, por lo que se decidió aplicar una encuesta a 120 estudiantes de los seis niveles de la lengua japonesa.

Detalló que la sección cuenta con un acervo de poco más de 300 volúmenes que apoyan áreas de la lengua como gramática, vocabulario, fonética y cultura, así como cuatro habilidades conformadas por la comprensión auditiva, comprensión de lectura, expresión oral y expresión escrita.

Existen además, materiales como videos, cursos generales, libros para la comprensión auditiva, aprendizaje de kanji, exámenes y revistas, entre otros.

Informó que se elaboraron fichas descriptivas de los materiales coleccionados, adaptados y elaborados, mismos que se encuentran en catálogos para facilitar a los alumnos la selección de los que desee utilizar.

Estos materiales servirán de apoyo a los 290 estudiantes de japonés en sus seis niveles, ya que podrán mejorar sus conocimientos y practicar con los instrumentos que la mediateca tiene para tal propósito.

Además, precisó, se realizaron varios ejercicios para la comprensión auditiva al agregar vocabulario clave de respuestas, preguntas, notas culturales y explicación a los temas contemporáneos, incluso se elaboró material didáctico para canciones, juegos, ejercicios complementarios de hiragana, katakana y kanji.

Finalmente, Marina Chávez indicó que con este evento concluyen las actividades que la mediateca ha organizado desde finales de 2005 para celebrar su décimo aniversario. *g*



Kazuko Hozumi, Kazuko Nagao, Yuji Nakamura y María Eugenia Herrera.

**E**l pasado martes la Universidad recibió formalmente el complejo Tlatelolco—donde se ubicaba la Cancillería—que le donó el Gobierno del Distrito Federal, el cual a partir del próximo año será el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, el más importante y con mayor impacto en la zona norte de la ciudad de México.

ROSA MA. CHAVARRÍA

Signaron el acta de ratificación protocolaria de entrega el rector Juan Ramón de la Fuente; el jefe del Gobierno del Distrito Federal, Alejandro Encinas, y el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, a quienes se presentó un video sobre lo que será el nuevo centro. Ahí, el titular del gobierno capitalino anunció que realizará una donación adicional de 60 millones de pesos para su desarrollo.

En el complejo Tlatelolco, conformado por la Torre Mayor y anexos (oficinas, salas magna y de conferencias, Centro de Desarrollo Infantil y cafetería), se albergarán recintos para diversas expresiones culturales.

Así, comprenderá un Memorial del 2 de octubre de 1968, montaje museográfico multidisciplinario con recursos tecnológicos de vanguardia como videos y audiovisuales; galería de pintura Colección Andrés Blaisten, con alrededor de 650 piezas entre dibujos, pinturas y escultura, que en conjunto darán un panorama del desarrollo del arte moderno mexicano.

También habrá talleres y cursos de actividades artísticas, informática e idiomas; sala de cine y unidad de congresos; plaza de las esculturas, espacio de convergencia para la exhibición de obras artísticas no convencionales, realizadas fundamentalmente en formatos tridimensionales y su utilización será extensiva a través de arte sonoro, artes escénicas y proyectos tecnológicos, entre otros, así como el Salón Juárez de usos múltiples.

El director del nuevo centro, Sergio Raúl Arroyo, informó que se tratará de involucrar a la comunidad de la zona, en función de sus necesidades. Es decir, se efectuará un análisis sociológico y antropológico mediante el cual se decidirá la oferta cultural de los talleres.

Dijo que el auténtico sentido del Centro Cultural Universitario Tlatelolco es extender el conocimiento al entorno social.

Las diversas salas de este complejo permitirán realizar congresos de carácter académico y seminarios internacionales. Para un óptimo funcionamiento, el Instituto de Ingeniería evaluó las instalaciones y hará las remodelaciones necesarias. En tanto, la Coordinación de Proyectos Especiales se encargará de la conformación y adecuación de espacios ante los nuevos requerimientos, así como la conservación funcional de estos edificios, informó.

Tlatelolco, "espacio donde dialogamos con el mundo entero", ha sido desde siempre un sitio

**El nuevo recinto universitario.**



# Recibe la UNAM el complejo Tlatelolco

A partir del próximo año será el Centro Cultural Universitario Tlatelolco

de encuentro, un lugar donde confluyen las culturas que conforman a México como nación. Se mencionó la cultura prehispánica; luego de la conquista, fue lugar de coincidencia entre las lenguas y las culturas indígenas y europeas. Años después se transformó en prisión militar hasta la revolución del siglo XX, concluyó.

Durante la ceremonia de formalización de la entrega del complejo Tlatelolco, el rector De la Fuente afirmó que la Universidad estará una vez más, como a lo largo de su historia, a la altura de las circunstancias. Preciso que hará de estos espacios un importante recinto cultural, entendiéndose a la cultura como un mecanismo de cohesión e instrumento de inclusión social, así como una posibilidad de acercarse a los valores más profundos de la sociedad, su esencia e identidad.

De la Fuente subrayó que el nuevo Centro Tlatelolco—que desde ayer inició los trabajos para poner en marcha este proyecto y se espera que en los próximos meses comience la primera etapa de las obras universitarias—está en buenas manos, y aseguró que la Universidad, como siempre lo ha hecho, ofrecerá al pueblo de México las mejores condiciones de esparcimiento y cultura.

Ante el coordinador de Difusión Cultural, Gerardo Estrada, sostuvo que en esta casa de estudios la cultura también se define, construye y comparte con todos los sectores del país como la palanca poderosa que abre ojos, sacude conciencias, orienta vocaciones, reafirma convicciones y estimula acciones.

Tlatelolco, aseveró, seguirá como emblema del país, con el compromiso de la Universidad de llevarlo con la mayor dignidad posible y los

anhelos propios de esta institución, que son libertad, paz, tolerancia, justicia e inclusión.

A su vez, Luis Ernesto Derbez hizo énfasis que con este legado la población de la zona norte del Distrito Federal se beneficiará con un polo de desarrollo cultural de gran envergadura e impacto social.

Tras recordar los orígenes prehispánicos de la zona y, en particular, de los inmuebles, que durante 40 años albergaron a la secretaría, señaló que se donó a la UNAM uno de los espacios más bellos y con mayor renombre y tradición de la ciudad de México.

Dijo que al recibir estas instalaciones, la Universidad tendrá la capacidad de mantener su brillantez y, sobre todo, el orgullo que representa para la nación que un edificio de éstos se convierta en la parte cultural de esta área.

Por su parte, Alejandro Encinas se mostró satisfecho porque en este centro se establecerá uno de los puntos de desarrollo de actividades culturales, académicas y recreativas, en una zona de la capital del país que carecía de estos servicios.

La presencia de la UNAM en este perímetro, resaltó, permitirá revitalizarlo de manera significativa. Destacó el Memorial del 2 de octubre de 1968, que se creará como una prueba para mantener viva la memoria de los hechos que marcaron la historia del país y deben permanecer vigentes, para que no vuelvan a ocurrir.

Concluyó que hoy se cerró un largo proceso que permitió crear las condiciones para el establecimiento del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, e impulsar el proyecto de rescate y de reordenamiento urbano.

g



**Adolfo Gracia, Ramón Peralta y Raúl Gio.** Foto: Francisco Cruz.

orientan a los diferentes componentes de los ecosistemas acuáticos, no sólo los marinos, sino también los de agua dulce.

El director señaló que en la instancia a su cargo se desarrollan alrededor de 166 proyectos relativos a sistemas oceanográficos y costeros, ecología marina, así como geología marina, entre otros.

También es sede del posgrado de Ciencias del Mar y Limnología –donde participan entidades como la Facultad de Ciencias, el Instituto de Geofísica, y las facultades

En Ciencias del Mar se desarrollan cerca de 166 proyectos sobre el tema

Laura Romero

**E**l mar tiene una importancia estratégica para México, principalmente en lo referente a alimentos, energéticos y salud, por los fenómenos naturales que afectan a sus costas, y por la posibilidad de encontrar nuevos recursos, afirmó Adolfo Gracia Gasca.

El director del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología expuso que los océanos no son sólo fuente primordial de vida y lugar donde se generó la biodiversidad actual. También la supervivencia de la raza humana se relaciona con su conservación.

Al participar en la Semana de las Ciencias del Mar en la Facultad de Ciencias, recordó que 72 por ciento de la superficie del planeta está cubierta por agua marina, y que los océanos tienen que ver con aspectos como clima, agua dulce, energía, recursos minerales, alimentos, navegación, defensa y turismo.

En México, dijo, tenemos más de 11 mil kilómetros de costa y diferentes ecosistemas, marinos, tropicales o subtropicales, así como más de tres millones de kilómetros cuadrados en la zona económica exclusiva mexicana. Es decir, la parte marina del país es una tercera parte más grande que la terrestre.

La UNAM, sostuvo, desde hace muchos años tomó en consideración la importancia del mar y por ello se creó el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, cuyos antecedentes seremontan al Instituto de Biología, en 1967, y a la formación del Centro de Ciencias del Mar y Limnología, en 1973. Fue en 1981 que, debido a su desarrollo académico, se convirtió en instituto.

Dijo que su misión es contribuir al conocimiento sobre los mares, las aguas

## Contribuye la Universidad al conocimiento de los océanos

continentales y sus recursos mediante la investigación y la formación de especialistas, profesores y técnicos, y la difusión de ese conocimiento.

Por ejemplo, ante la actual alteración de hábitat, eutroficación, contaminación, incremento excesivo de la pesca, invasión de especies exóticas y cambio climático global, el instituto participa en la determinación de esos efectos en los mares mexicanos.

En el Auditorio Carlos Graef del Conjunto Amoxcalli de la Facultad de Ciencias, añadió que el instituto cuenta con 121 académicos e instalaciones en las unidades de Ciudad Universitaria; Mazatlán (enfocada al estudio del Mar de Cortés y el Océano Pacífico); Puerto Morelos, Quintana Roo (dedicada en especial al estudio del Mar Caribe y ecosistemas arrecifales), y Ciudad del Carmen, Campeche (orientada al análisis de la Laguna de Términos y del Golfo de México).

Asimismo, cuenta con dos buques oceanográficos, *El Pumayel Justo Sierra*, que permiten al personal del instituto trabajar en el Océano Pacífico y el Golfo de México, respectivamente.

Gracia Gasca añadió que se trata de una dependencia con origen multidisciplinario, con integrantes de diferente formación académica. Los físicos trabajan en oceanografía física, patrones de circulación, características físicas del agua e integración océano-atmósfera, entre otros.

También hay especialistas en oceanografía química, que trabajan en la fisicoquímica y contaminación del agua; geólogos dedicados a la geomorfología de los fondos marinos y la geodinámica de nuestros mares, además de biólogos quienes se

de Química y de Estudios Superiores Iztacala– que ofrece la maestría y el doctorado en Ciencias (en las áreas de biología marina, geología marina, limnología, oceanografía física y química acuática).

Adolfo Gracia destacó la amplia vinculación del instituto a su cargo con el sector gubernamental y privado, así como con universidades nacionales y extranjeras.

No obstante, hoy es necesario que el trabajo de Ciencias del Mar tenga más trascendencia e impacto, reconoció. Una de los aspectos que preocupa es incrementar la formación de recursos humanos y promover la divulgación de las ciencias marinas para que se conozcan mejor nuestros ecosistemas y haya una mayor conciencia de la necesidad de estudiarlos.

Antes, durante la inauguración de la Semana de Ciencias del Mar, Ramón Peralta y Fabi, director de Ciencias, dio la bienvenida a los integrantes del instituto y a los alumnos que colaboraron en la organización del evento y a los asistentes, quienes tienen la actitud de aprender aspectos que van más allá de lo que se estudia en el aula, en un curso normal.

Adolfo Gracia Gasca mencionó que cuando se planteó la posibilidad de organizar el Taller Ecología y Paleocología, que incluye a la Semana de las Ciencias del Mar, se tuvo la meta de involucrar a más alumnos en las ciencias acuáticas.

El interés evidente de ellos muestra que será posible formar más profesionales en el área. “Los participantes son los próximos científicos que necesitamos, sobre todo, para conocer las condiciones y el desarrollo de los ecosistemas marinos, de gran importancia para el país”, concluyó. *g*

**C**on la aprobación de la llamada *Ley del Cielo* por parte del cabildo de Ensenada, Baja California, el Observatorio Astronómico Nacional, a cargo del Instituto de Astronomía de la UNAM, ubicado en la Sierra de San Pedro Mártir –uno de los cuatro mejores lugares del mundo para la investigación del universo– queda protegido de la contaminación lumínica.

Así lo informó David Hiriart jefe de dicho observatorio, quien añadió que esta disposición entró en vigor a partir de su publicación en el *Diario Oficial* de aquella entidad, en octubre pasado.

Estamos satisfechos, expresó, porque San Pedro Mártir está reconocido por la comunidad astronómica internacional como un sitio con un cielo excepcional para instalar telescopios de gran envergadura, a la par de los mejores lugares en Chile, Hawái y las Islas Canarias.

Ese firmamento estable, con buena transparencia, condiciones atmosféricas que varían lentamente en el tiempo y con una de las mayores oscuridades del mundo, subrayó, debía ser protegido. Ello fue posible gracias a la participación de los investigadores universitarios en este asunto de interés cultural y social, que además implicó un trabajo de gestión técnica legislativa.

David Hiriart recordó que en julio del año pasado se invitó al presidente municipal de Ensenada y al cabildo para visitar el Observatorio Astronómico Nacional. "Aprovechando la reunión se tuvo la oportunidad de hacerles una presentación del impacto que tiene el Instituto de Astronomía en la sociedad".

Además de realizar divulgación de la astronomía, "se ha tratado de impactar en la enseñanza de las escuelas de educación superior, especialmente en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Baja California, donde se creó la carrera de Física", indicó.

Se les mostró el excelente

LAURA ROMERO

# Protegen de contaminación lumínica a San Pedro Mártir

## Aprueba el Cabildo de Ensenada la *Ley del Cielo*

lugar que es San Pedro Mártir y se subrayó que su oscuridad puede estar en riesgo, debido a que en las ciudades alrededor del observatorio y en el municipio de Ensenada, ha habido un gran desarrollo, como el megaproyecto de Puerto de Coronel, a 80 kilómetros de distancia del Observatorio Astronómico Nacional. Se les manifestó la preocupación "de que ello fuera a destruir o modificar la penumbra", apuntó.

A partir de tal reunión, añadió, las autoridades tomaron conciencia de la importancia de preservar las condiciones en ese lugar. Se impulsó entonces la creación de un reglamento de protección del cielo, por completo novedoso en México.

Un miembro del cabildo comentó que cualquier otro lugar puede tener una buena justificación para aplicar una ley contra la contaminación lumínica, pero el municipio de Ensenada tiene uno de mayor peso: la presencia del observatorio.

Según la Comisión Nacional de Ahorro de Energía Eléctrica, el gasto promedio de los municipios aledaños es de 70 por ciento en alumbrado público (uno de los mayores contaminantes nocturnos), 20 en bombeo de agua potable y el resto en otras actividades.

Los observatorios astronómicos implican grandes inversiones que México no podría hacer si no convenciera a grupos de otros países para apoyar. Una manera de hacerlo es con una ley que garantice, en las próximas tres o tres cuatro décadas, un lugar donde se puedan hacer las observaciones de la misma manera que en este momento.

Una vez establecido como reglamento de prevención de contaminación lumínica en Ensenada, podría extenderse a otros municipios, donde se ubican ciudades como Mexicali y Tijuana, de forma que sea una ley estatal, explicó.



**San Pedro Mártir es uno de los cuatro mejores lugares del mundo para la investigación del universo.** Foto: Astronomía.

Gracias a la aprobación de esa normatividad, San Pedro Mártir se une a los tres sitios privilegiados para la observación astronómica, que cuentan además con sus respectivos reglamentos para prevenir la contaminación lumínica. En las Canarias, incluso, el cielo ha sido declarado patrimonio, informó.

Para formular esa legislación, refirió David Hiriart, se adaptó lo mejor de los preceptos existentes sobre el particular. La *Ley del Cielo* regula el alumbrado público municipal y exterior que se utiliza en estacionamientos, parques, centros deportivos y anuncios luminosos, entre otros.

Parte esencial de la misma es el establecimiento de horarios, de modo tal que al concluir un evento deportivo se apaguen las luces en las instalaciones correspondientes, o que los espectaculares dejen de funcionar antes de medianoche. También considera regular centros urbanos, de desarrollo turístico o industrial, que comprendería la protección ante el posible riesgo de Puerto de Coronel, sostuvo.

Dijo que un Comité Técnico Asesor al que integrarán miembros del cabildo, Instituto de Astronomía, universidades y colegios de ingenieros y arquitectos, y medios de comunicación establecerá los lineamientos en cuanto al tipo de luminarias a usarse. Se pretende dar una difusión profusa de estas medidas para que la gente entienda los beneficios de esta norma, que no sólo protege la calidad del cielo, también el ahorro de energía por el uso eficiente de la iluminación.

Esta disposición es un signo de gran cultura en todos los sentidos, de uso racional de energía, de respeto y resguardo de un patrimonio, que consiste en una visión que no todos los lugares tienen.

Por ello, concluyó, es importante que los mexicanos, y en particular los habitantes de Baja California, entiendan que hay que cuidar la visión de la bóveda celeste. *g*

# Podría frenar la materia oscura las sondas espaciales

Investigadores de los institutos de Astronomía y Ciencias Nucleares de la UNAM postulan que materia desconocida, posiblemente oscura, podría ser la causa que modificara la trayectoria de sondas espaciales como las Pioneer o Voyager, que ya han salido del Sistema Solar.

José Antonio de Diego, de Astronomía, así como Darío Núñez y Jesús Zavala, de Ciencias Nucleares, sugieren –en un artículo de la revista *International Journal of Modern Physics*, de alto impacto mundial– que tal fenómeno puede deberse al efecto gravitatorio del material que circunda el espacio desde el planeta Urano y en el cinturón de Kuiper.

Tal región es parecida al cinturón de asteroides ubicado entre las órbitas de Marte y Júpiter, sólo que éste se encuentra más allá de la trayectoria de Neptuno, a una distancia de entre 30 y 50 unidades astronómicas, tomando en cuenta que cada una de ellas es equivalente a 150 millones de kilómetros.

Los científicos se habían planteado una variedad de causas del frenado de las sondas, tales como la radiación solar o el polvo cósmico. Sin embargo sus explicaciones no alcanzaban solidez. Los expertos de la UNAM propusieron que se trataba de una fuerza gravitatoria de materia desconocida u oscura.

Sobre todo porque dicho frenado se produce a partir de que las sondas entran en el cinturón de Kuiper y continúa en toda la región por la que se distribuye,

Puede deberse al efecto gravitatorio del material que circunda el espacio desde el planeta Urano y en el cinturón de Kuiper

lo que lo convertiría en posible candidato causante.

Las sondas espaciales –como las Pioneer 10 y 11 o las Voyager 1 y 2–, no obstante haber cumplido sus misiones, continuaron emitiendo señales, lo que permitió hacer el seguimiento de sus trayectorias y en algún momento detectar un frenado que podría

deberse a un sinnúmero de causas, como el desprendimiento de alguna pieza o fuga de gas. En virtud que tal situación ocurre con todos los artefactos dio lugar a preguntarse con seriedad qué lo causaba realmente.

Cabe mencionar que muchas han sido las misiones Pioneer de la NASA. La primera fue lanzada en 1958 para orbitar la Luna, pero fue en 1972 y 1973 cuando se mandaron las Pioneer 10 y 11 hacia los lejanos planetas gigantes gaseosos Júpiter y Saturno. En 1977 se enviaron las sondas Voyager 1 y 2 con destino a Júpiter, Saturno, Urano y Neptuno.

Aún hoy, la Voyager 2 continúa proporcionando información para estudiar los confines de la influencia del Sol y el comienzo del oscuro espacio interestelar. *g*



Cinturón de Kuiper. Foto: Internet.

(CON INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE ASTRONOMÍA)

**Semana del 30 nov. al 6 de diciembre de 2006**

Busca el Canal Cultural de los Universitarios en Cablevisión Digital (Canal 144) y en el sistema de televisión por cable de tu localidad.

Jueves 30	Viernes 1	Sábado 2	Domingo 3	Lunes 4	Martes 5	Miércoles 6
<b>21:30 Especial</b> <b>Andrés Henestrosa</b> Los primeros 100 años	<b>19:30 El Carruaje</b> Capítulo 44 "El triunfo" (Capítulo Final). Con José Carlos Ruiz y María Elena Marqués	<b>16:30 Ópera</b> Tres hermanas, de Peter Eötvös	<b>21:00 Museo del Estanquillo</b> Las colecciones de Carlos Manóvilis	<b>21:30 Mundo de arte</b> Lo popular en el arte de Waldeck de Garantans	<b>22:00 Diseño</b> Coca Cola / La silla Rietveld	<b>21:05 Los imprescindibles:</b> <b>Música</b> Yo-Yo Ma clásico
<b>23:30 Tercera llamada</b> El fantasma del Hotel Alsace (Aniversario Lucifero de Oscar Wilde)	<b>21:30 Especial de Inventario</b> en la FIL Guadalajara Conducen Rosa Brizuela y Alfonso Borobello	<b>21:00 Cine: Historias de guerra</b> La esperanza y la gloria, de John Boorman (Gran Bretaña, 1967)	<b>22:30 Tiempo de Filmoteca</b> Juegos, trampas y dos armas humeantes, de Guy Ritchie (Gran Bretaña, 1998)	<b>22:00 La visión de los vencidos</b> (versión náhuatl) La ruta de la Conquista, la espada y la cruz	<b>22:30 Historia:</b> Un año después Coeta de Marfil, alcanzamos la paz	<b>22:00 Ollin Kan 2006</b> Garifuna

\*Programación sujeta a cambios.





Oferta cultural  
de la ENAP fuera  
de su campus

⇒ 11

## Contenido de la muestra

En la ceremonia de apertura de la muestra—ante Enrique del Val, secretario general de la UNAM; Mari Carmen Serra Puche, coordinadora de Humanidades, y la comunidad universitaria—Julia Tagüeña, directora general de Divulgación de la Ciencia, indicó que en ella se exponen documentos originales de la Fundación Pablo Iglesias y del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, así como información de numerosos archivos de entidades de esta casa de estudios y de otras instituciones.

Cabe comentar que esta muestra se presenta en 2006, a los 75 años de la proclamación de la República y los 70 del inicio de la Guerra Civil española.

Julia Tagüeña detalló que la muestra y el catálogo están divididos en tres secciones: la *Inmigración*, el *Exilio* y el *Arraigo*. La primera se refiere a los españoles que llegaron a México durante el siglo XX, antes de la Guerra Civil Española (1936–1939). Se puede ver llegar al puerto de Veracruz a barcos como el *Mexique*, el *Sinaia* y el *Ipanema*,

# Inauguran la muestra *Barco en tierra: España en México*

Se exhibe en Universum y es un viaje por la historia que generó un nuevo encuentro

ROSA MA. CHAVARRÍA

La UNAM y la ibérica Fundación Pablo Iglesias inauguraron la exposición *Barco en tierra: España en México*, en el Museo de las Ciencias Universum, como homenaje a los españoles que llegaron al país en el siglo XX, así como a sus descendientes mexicanos.

La muestra temporal y el libro del mismo nombre exponen distintas expresiones de la presencia de los españoles en México a lo largo del siglo pasado. Incluye una visión nacional y documentos inéditos.

*Barco en tierra: España en México* fue organizada por esta casa de estudios—mediante la Dirección General de Divulgación de la Ciencia y la Coordinación de Humanidades—y la Fundación Pablo Iglesias, con el apoyo de la embajada de España en México.

Inaugurada por el rector Juan Ramón de la Fuente; Alfonso Guerra González, presidente de la Fundación Pablo Iglesias, y Cristina Barrios, embajadora de España en México, la exposición itinerante reúne testimonios, imágenes y documentos que resumen el reencuentro cultural y humano entre ambos pueblos, por medio de la actividad académica, periodismo, música, pintura, teatro, cine, fútbol, investigación científica, fiestas y vida cotidiana.

Esta exposición, que se exhibe hasta el 25 de junio de 2007, resulta literalmente un barco que podrán abordar los visitantes para viajar por la historia y compartir las aventuras del nuevo encuentro, éste sí verdadero, entre mexicanos y españoles.



Foto:  
Benjamín  
Chaires.

Se podrá interactuar con multimedios, videos, equipos, imágenes que cambian y expresiones artísticas, añadió, todo acompañado con poesía y música y sonido del mar, en un ejercicio museológico, original y diferente.

Al dar la bienvenida a los presentes, la titular de Divulgación de la Ciencia abundó que la exposición no se centra en algunos personajes, recoge también la vida común de mujeres y hombres que forman parte del fenómeno mundial de la inmigración.

Explicó que la UNAM fue receptora de muchos de los destacados exiliados españoles y ha realizado numerosos homenajes en su honor. Mencionó que con el exilio también llegaron no intelectuales que han contribuido positivamente a nuestra sociedad: obreros, campesinos, costureras, artesanos, artistas, amas de casa, impresores, excombatientes, niños sin sus padres y progenitores de nuevos mexicanos, por lo que era necesario reconocerlos a todos ellos. Cuando la exposición visite España, a mediados del año entrante, afirmó, aportará información para los habitantes del país ibérico.

con los refugiados españoles a bordo.

El *Exilio* abarca a los que arribaron a México como consecuencia de la guerra, y debido al asilo generoso que les brindó el general Lázaro Cárdenas del Río.

La tercera sección, *Arraigo*, incluye a los descendientes de los exiliados españoles, quienes se han integrado a México y coadyuvado de manera relevante a su enriquecimiento cultural en todos los campos de la actividad humana.

En el acto, el rector de la UNAM afirmó que el exilio español significó "el injerto intelectual y científico más importante que ha recibido México a lo largo de su historia". Subrayó que los dos grandes sectores de españoles que llegaron a México: los grandes iconos intelectuales y científicos, y los que no tenían renombre, como obreros y trabajadores comunes, se complementan y enriquecen porque en la vida cotidiana llevaron a la práctica los mismos principios que los maestros lo hicieron mediante la cátedra con sus alumnos.

Se trata, dijo, de encontrar los comple



mentos entre unos y otros, así como de ver esta influencia determinante para el México de la segunda mitad del siglo XX de ese grupo de quienes optaron, forzados por las circunstancias, abandonar su nación y encontrar en la nuestra el germen generoso, abierto, solidario, con anhelos de justicia y democracia.

Para la UNAM, resaltó, es un orgullo y una nueva oportunidad de expresar, en su generosidad institucional, el reconocimiento a todos los que inspiraron esta exposición. "Compartirla con hijos, nietos, sobrinos y amigos de ese grupo de españoles es un privilegio".

De la Fuente reflexionó que *Barco en tierra: España en México*, es simbólico, pero arribó a buen puerto y llegó para quedarse. "Llegó para quedarse porque, como escribió Luis Cernuda en una de sus últimas cartas, 'hoy sé que esté donde esté, estoy en el lugar donde debí estar desde siempre'".

En su intervención, la embajadora Cristina Barrios señaló que este proyecto reviste un significado especial que contribuye a recuperar desde esta orilla una parte significativa de la memoria histórica de España. Asimismo, sobresale la tenacidad de los pueblos de las dos naciones por buscar espacios de entendimiento, diálogo y convivencia. La exposición, plantea todo ello.

Al tiempo, recalcó, pone de manifiesto la importancia de las relaciones entre México y España mediante la mirada de los que hicieron de estas tierras su hogar y el de sus hijos.

La exposición y la publicación de este texto, destacó, son resultado de un desafío y reflejo de una nueva oportunidad para resaltar todo lo que nos une y nos consolida hacia el futuro como naciones hermanas.

En su oportunidad, Alfonso Guerra González precisó que la exposición expresa la trayectoria de los españoles en México durante todo el siglo XX, país que se convirtió en la auténtica patria de los exiliados, una esperanza de dignidad y legitimidad.

La UNAM y la fundación, argumentó, emprendieron la construcción de una muestra que expone, en México primero y luego en España, cuál ha sido el recorrido del encuentro y colaboración de mexicanos y españoles. Son imágenes, recuerdos, testimonios y reflexiones de un proceso largo y fructífero que se vivió en el siglo XX. *g*

(Ver páginas centrales)

# Mil 200 títulos de la UNAM, en la FIL de Guadalajara

El Canal Cultural de los Universitarios transmite en vivo con salida al Canal Sur de Andalucía

La Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM participa en la edición XX de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2006 con gran parte de su acervo: mil 200 títulos y 39 mil ejemplares que exhibirá en el pabellón 1330, ubicado en la Avenida D, sobre una superficie de 35 metros cuadrados.

Creada hace 20 años por iniciativa de la Universidad de Guadalajara, la Feria Internacional del Libro –FIL de Guadalajara– es actualmente el mayor mercado mundial de publicaciones en español. Es, además, un espacio para estrechar los lazos que unen a México e Hispanoamérica con otras culturas.

Por segundo año consecutivo, el Canal Cultural de los Universitarios de TV UNAM transmite en vivo, desde su pabellón, las entrevistas y actividades más destacadas de la feria, con salida para Canal Sur de Andalucía, invitada de honor de la presente edición de la FIL.

Del sábado 25 de noviembre al 2 de diciembre, la UNAM efectúa un extenso programa de actividades que incluye la presentación de las más importantes novedades editoriales que han engrosado este año el fondo editorial de esta casa de estudios, la universidad más importante de Iberoamérica.

Para dar a conocer a los asistentes este fondo editorial, el lunes 27 de noviembre, en el pabellón asignado a la institución, se ofreció un brindis para los asistentes e invitados a esta feria.

## Programa

La Dirección de Literatura de la UNAM ha preparado para esta edición de la FIL de Guadalajara diversas presentaciones con lo más representativo de la literatura andaluza, invitada de esta emisión del encuentro editorial.

Entre los títulos que presenta destacan *Macondo boca arriba. Antología de narrativa andaluza actual*, compilada por Fernando Iwasaki. La obra fue presentada el sábado 25, en el Salón José Luis Martínez, con la participación de Gerardo Kleinburg y el compilador.

Los títulos *Cuerpo salvaje*, de Michel A. Thérien, y *El hilo esbelto de una sangre*, de Julio Trujillo, se presentaron el mismo sábado, en la Salón Antonio Alatorre, con la participación de Gastón Bellemare, Gerardo Kleinburg y los autores.

El domingo 26, en el Salón Mariano Azuela, se dio a conocer el número 140 de la revista *Punto de Partida Literatura joven andaluza*, con la participación de Carmen Camacho, Carmina Estrada, Fernando Iwasaki y Gerardo Kleinburg.

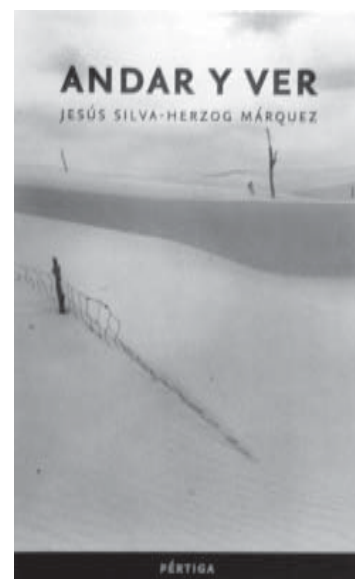
Ese mismo día, en el Salón José Luis Martínez, se presentó el segundo número de la revista *Cuaderno Salmón*, con la participación de David Miklos, Rafael Lemus, Gerardo Kleinburg y Antonio Ortuño.

El viernes 1 de diciembre, a las 12 horas, en el Salón Antonio Alatorre, se dará a conocer la antología *Los andaluces esos raros. Seis dramaturgos contemporáneos*, con la selección y el prólogo de Ximena Escalante. La presentación estará a cargo de Antonio Álamo, Fernando de Ita, Gerardo Kleinburg y Ximena Escalante.

Las obras reunidas en esta muestra de dramaturgia comparten una rareza, entendida como singularidad, originalidad y hasta extravagancia. Claro que, en cada caso, esa cualidad a la que alude el título es única. Ni en estilo ni en tema, ninguna de las obras es semejante a las otras. Se trata de seis ficciones radicales con un denominador común: sus diferencias. Antonio Onetti, Mercedes León, F.J. Mansilla, Antonio Álamo, Alfonso Zurro y Aurora Mateos son exponentes de un teatro vanguardista que abreva la herencia de la tradición dramática española. Cada uno, desde su particular enfoque y lenguaje, apuesta por una nueva teatralidad.

El sábado 2 de diciembre, a las 19 horas, en el Salón Mariano Azuela, se presentará el libro *Luz de intemperie. Antología personal*, de Jenaro Talens, con la participación de Raúl Carrillo Arciniega, Víctor Cabrera, Luis Vicente de Aguinaga y el autor.

Además, para difundir las voces de los autores más destacados de la lengua española reunidas en la colección *Voz Viva de México y América Latina*, se seleccionó del catálogo de dicho acervo las más representativas para que el público asistente a la FIL pueda disfrutar de ellas en las estaciones de audio que instaló la Dirección de Literatura en zonas estratégicas de este magno encuentro editorial.



La Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial y DG El Equilibrista también presentó los nueve títulos de la Colección Pértiga, el lunes 27, en el Salón Antonio Alatorre. Los títulos editados hasta la fecha en la colección son los siguientes: *Andar y ver*, de Jesús Silva-Herzog Márquez; *Anywhere in the South. Cartas de una joven texana a Julio Torri*, de Serfe I. Zaitzeff; *Cómo, cuándo y por qué el arte moderno llegó a Nueva York*, de Marius de Zayas; *Con la música por dentro*, de Jomi García Ascot; *Gabriel Figueroa. Memorias*, de Gabriel Figueroa; *Peón aislado. Ensayos sobre ajedrez*, de Luis Ignacio Helguera; *Signos de admiración*, de Jorge F. Hernández, y *Sombras sueltas*, de Luigi Amara.

Asimismo, la Coordinación de Humanidades estará presente en la FIL con la presentación de seis títulos de sus diferentes institutos y centros de investigación, entre los que destaca el tomo III de la Colección Pintura Mural Prehispánica en México, de Beatriz de la Fuente, que se presentará el sábado 2 de diciembre, a las 20 horas, en el Salón Antonio Alatorre, con la participación de María Teresa Uriarte, discípula de la desaparecida especialista en arte prehispánico.

Por otra parte, la Facultad de Economía organizó la presentación especial de los textos *El mundo del trabajo y la exclusión social*, *De lo local a lo global: los desafíos de la globalización y sus repercusiones locales*, así como *La globalización de México, opciones y contradicciones*, a cargo de Rolando Cordera Campos, coordinador del Centro de Estudios Globales y Alternativas para el Desarrollo de México. Ambos títulos se dieron a conocer en el Salón Antonio Alatorre, con la participación de David Ibarra, Carlos Barba, Jesús Arroyo y los autores.

Para conmemorar el centenario de Edmundo O'Gorman fue presentado el título *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*, que reúne trabajos del destacado historiador, el martes 28, en el Salón Antonio Alatorre, a cargo de Álvaro Matute, investigador emérito de esta casa de estudios.

El título *El laberinto de la identidad*, de Héctor Díaz Polanco, que edita el Programa Universitario México Nación Multicultural, fue presentado el jueves 20 de este mes, en el Salón Antonio Alatorre, por José del Val y el propio autor. *g*

DIFUSIÓN CULTURAL

# Oferta cultural de la ENAP fuera de su *campus*

**E**l Tercer catálogo de ilustradores, de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP), es un proyecto dedicado a mostrar una selección del trabajo que realizan los alumnos de esa dependencia. La obra se exhibe en la estación del Metro Pino Suárez.

En esta ocasión se decidió que los 33 participantes ilustraran alguno de dos cuentos: *El príncipe feliz*, de Óscar Wilde, o *Exilio*, de Edmond Hamilton. La publicación refleja gran variedad de técnicas y estilos dibujísticos particulares y tiene el objetivo de que diversos directores de arte, editores y personas involucradas en la utilización de la ilustración puedan tener una muestra de la calidad del trabajo de estos creadores universitarios.



## Convergencias y divergencias

Esta colectiva de profesores y alumnos del Taller de Cerámica de la ENAP, se expone en la Galería del Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM.

La muestra alude a los experimentos artísticos que ellos realizan sobre el barro, utilizando diversos colores y texturas. El resultado de esta investigación es una gran diversidad

de formas que emanan de las distintas maneras de visualizar una idea temática. En la muestra participan los profesores Soledad Hernández Silva y Pablo Kubli, y los alumnos Omar Manríquez, Claudia Aidé Domínguez, Gabriel García y Enrique Granados.



## Ensamblajes escultóricos

La escultura es sin duda una de las artes de mayor antigüedad dentro de las culturas humanas. *Ensamblajes escultóricos* es una exposición colectiva de profesores de la ENAP que se exhibe en el vestíbulo del Centro de Estudios para Extranjeros.

En la muestra el espectador puede notar que los autores retoman elementos escultóricos dentro de su investigación e integran el ensamblaje para así producir obras que forman parte de la llamada escultura contemporánea.



## Todos nosotros

Esta exposición es un acercamiento al género del retrato mediante la visión de Silvia Maldonado, Benjamín Valdez y Rubén Maldonado, tres alumnos de la ENAP que exhiben su trabajo en el vestíbulo de la Secretaría de Economía.

Algunos de los retratos fueron realizados con la intención de ser una reproducción fiel; otros surgieron como una interpretación personal de los creadores. En esta serie de pinturas los artistas tienen una relación con el retratado que crea un vínculo emotivo y enriquece sus trabajos.

## Caras y Gestos

¿Qué tanto puede hablarnos la imagen pintada de quien en ella aparece? Los retratos mostrados en las exposiciones *Caras*, de Liliana Ang, y *Gestos*, de Yoalli Monroy, abordan esta pregunta respondiéndola de distintos modos. Las muestras se exhiben en la Casa de Cultura Luis Spota, ubicada en calle La Joya 17, Tepepan, Xochimilco.

Estas pintoras, alumnas del Taller de Pintura de la ENAP que imparte Ignacio Salazar Arroyo, piensan que al retratar encuentran el punto medio entre mostrar al retratado como es y mostrar lo que uno ha descubierto de sí mismo durante la producción de la pintura.

Hoy, jueves 30, es el último día para apreciar las obras que exhiben estos miembros de la comunidad de la ENAP en distintos recintos. *g*

SERGIO URBÁN\*

\*(ALUMNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES QUE REALIZA SU SERVICIO SOCIAL EN GACETA UNAM)

# Cartelera

30 de noviembre de 2006

PROGRAMACIÓN SUJETA A CAMBIOS

<http://difusion.cultural.unam.mx>

## MÚSICA

*Sala Nezahualcóyotl*. CCU. Insurgentes Sur 3000, CU  
CONCIERTO INTERNACIONAL (ESPAÑA)

**Coro de la Comunidad de Madrid**  
Obras corales de Albéniz, R. Halffter, C. Halffter,  
Montsalvatge y zarzuelas

Jueves 30 de noviembre, 20:30 horas

\$200



**OFUNAM Temporada 2006-2007: Otoño**

Sylvain Gasançon, director;  
Adrián Justus, violín; Silvia Cappellini, piano  
Concierto para violín y piano, de Mozart-Wilby,  
y Octava sinfónica, de Shostakovich

Sábado 2 / 20:00

y domingo 3 de diciembre, 12:00 horas

\$200, \$130 y \$90

Ensayo abierto sábado 2 / 10:00 horas



## TEATRO

*Teatro Juan Ruiz de Alarcón*

Centro Cultural Universitario. Insurgentes Sur 3000, CU

**El Codex Romanoff**

De Estela Leñero. Dirección: Lorena Maza

Últimas funciones:

sábados 2 y 9 de diciembre 12:30 y 19:00 horas



*Foro Sor Juana Inés de la Cruz*

Centro Cultural Universitario. Insurgentes Sur 3000, CU

**Othello sobre la mesa**

De Jaime Chabaud. Dirección: Alberto Villarreal

Hasta el domingo 10 de diciembre

Excepto 1 de diciembre

Sábados y domingos 13:00 horas

\$100; \$50 universitarios e INAPAM



## CINE

*Sala Julio Bracho*. CCU. Insurgentes Sur 3000, CU

XLVIII MUESTRA INTERNACIONAL DE CINE

**Wassup Rockers. Los nuevos guerreros**

**Wassup Rockers**, Larry Clark, EUA, 2005, 111 min.

Jueves 30 de noviembre, 12:00, 16:00, 18:00 y 20:00 horas

**La vida de los otros / Das leben der anderen**, Florian Henckel von Donnersmarck, Alemania, 2006, 134 min.

Viernes 1 de diciembre, 12:00, 16:30 y 19:30 horas

\$30



## DANZA

*Sala Miguel Covarrubias*

Centro Cultural Universitario. Insurgentes Sur 3000, CU



**Compañía de Flamenco Antonio El Pipa**

Jueves 30 de noviembre, 20:00 horas

\$160 y \$120

*Teatro Legaria*

Calzada Legaria, esquina Lago Oso, Peseal

EL MUSEO FUERA DEL MUSEO

ACTIVIDAD DEL MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO

XVII JORNADA CULTURAL DE LUCHA

CONTRA EL SIDA. UNIDOS CONTRA EL SIDA AC

**Piel de Látex**

Maratón de Danza

Participan: Raúl Perrao, Grupo "LUX"

Onodanza, Óscar Ruvalcaba, Ruby Tagle,

Laura Rocha, Grupo Barro Rojo, Gregorio

Fritz, Grupo Fritz y amigos, Benito González

y Evoc Sotelo, Grupo Quiatora Monorriel

Sábado 2 de diciembre, 17:00 horas

## ESPECIAL

*Teatro de la Ciudad*

Dosceles 25, Centro Histórico

EL MUSEO FUERA DEL MUSEO

ACTIVIDAD DEL MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO

**.modales 2006**

Pasarela-concurso de moda alternativa

Conduce: Regina Orozco

Jueves 30 de noviembre, 19:30 horas

\$80, \$60, \$40 y \$20

## LITERATURA

*Casa del Lago Juan José Arreola*

Antiguo Bosque de Chapultepec. Primera Sección

**Prófugos de la nada**

**Los infrarrealistas en Casa del Lago**

Ramón Méndez, Guadalupe Ochoa,

Oscar Altamirano y Eduardo Guzmán

Jueves 7 de diciembre, 18:00 horas

José Peguero, Pedro Damián,

Victor Monjaraz, Juan Esteban Harrington

y Pancho Zapata

Viernes 8 de diciembre, 18:00 horas

50% con credencial

vigente UNAM,

jubilados ISSSTE,

IMSS e INAPAM

Entrada libre

**UNAM**  
Actos en Libertad



Visitas guiadas al Centro Cultural Universitario:

5622 7008

Módulo de informes: 5665 0709

Acuerdo por el que se Modifican las Normas de Funcionamiento de la Torre de Ingeniería

⇒ 23-25

Concursos de oposición abiertos para plazas académicas

⇒ 17-22

O  
N  
R  
E  
B  
G  
G

Dirigirá el instituto durante el periodo 2006-2010; reforzar el trabajo con instituciones extranjeras, una de sus metas

**A**rturo Pascual Soto tomó posesión como director del Instituto de Investigaciones Estéticas para el periodo 2006-2010, cargo para el que fue designado por la Junta de Gobierno de la UNAM.

GUSTAVO AYALA

En presencia de Mari Carmen Serra Puche, coordinadora de Humanidades, Pascual Soto consideró que el instituto se encuentra en una situación fuerte y sólida. Cuenta ya con una enorme tradición. Porello, abundó, "mi labor será acrecentar el cúmulo de conocimientos y su trayectoria, la cual ha sido ejemplar en el país y el extranjero".

En la Sala Francisco de la Masa de dicha dependencia, Pascual Soto subrayó que cada uno de los académicos que conforman esta instancia universitaria tienen proyectos y compromisos con varias instituciones nacionales y extranjeras.

Reconoció que entre las manifestaciones de apoyo que recibió a partir de su inclusión en la terna para dirigir el instituto, destacan los pronunciamientos de la Smithsonian Institution y de la Universidad de París IV, entre otras.

Esas instituciones extranjeras y otras más, apuntó, reforzarán las ligas de trabajo y de compromiso académico que tienen con nosotros; además de las propias dependencias de la UNAM, y de otras instancias como el Instituto Nacional de Antropología e Historia, fundamentalmente.

Comentó que una de las tareas iniciales que estableció dentro de su plan de trabajo es la necesidad de efectuar una consulta como comunidad, a la brevedad posible, con el propósito de realizar un foro que "nos permita trabajar en nuestro rumbo e identidad, así como en la historia del arte y los estudios visuales.

## Arturo Pascual Soto es el nuevo titular de Estéticas



Mari Carmen Serra y el nuevo director. Foto: Fernando Velázquez.

"Ésa es una tarea fundamental a la que debemos abocarnos para ordenar y alcanzar nuestras metas como grupos de investigación", aseveró el director.

También deben seguirse impulsando las áreas técnicas del instituto, sobre todo el cómputo y el archivo fotográfico, para concluir el proceso de digitalización de los acervos documentales de la dependencia.

Arturo Pascual señaló que con esta designación la Universidad nuevamente lo distingue con un gran honor y una importante responsabilidad: encabezar esta comunidad durante los próximos cuatro años.

Sostuvo que ahora que el proceso para elegir a la nueva administración ha terminado, "todos y cada uno de los que integran esta dependencia estaremos en la mejor disposición de renovar nuestros esfuerzos y fortalecer cada día más al instituto".

En su oportunidad, Mari Carmen Serra

felicito a la comunidad del instituto por el proceso tan maduro que desarrollaron durante la etapa de auscultación y agradeció la participación de todos en el mismo.

En particular, la coordinadora de Humanidades destacó el esfuerzo y las propuestas presentadas por los otros dos contendientes a la dirección, Laura María González Flores y Louise Noelle Gras Gas.

Asimismo, felicitó al nuevo director y pidió la colaboración de todos los que conforman esta dependencia universitaria para sacar adelante los planes y proyectos que se desarrollarán en esta nueva etapa del instituto.

Por último, Serra Puche resaltó la brillante labor que desarrolló la administración anterior durante los últimos ocho años que le tocó encabezar a Estéticas. "Fue una etapa importante, en la que el instituto quedó en un gran nivel, tanto al interior del Subsistema de Humanidades como en los ámbitos nacional e internacional".

# Personalidades

La promesa o  
... a la historia de  
España se llama a la  
luz del siglo XX nació una nueva generación de personalidades, desde  
la política y cultura de España hasta el mundo de las ciencias, pasando  
por las generaciones de intelectuales, humanistas, poetas,  
por el mundo de la cultura y otros de todos los géneros.



	
Ramón Xirau	Pilar Trueta
	
Wenceslao Roces	Carlos Bosch
	
Adolfo Sánchez	Eduardo Nicol

**Maestros del Exilio**



zu verfechten, so hoffe ich doch,  
essen werde nicht wieder einschla  
spanische Volk werde eine seiner  
politische Daseinsform gewinnen.  
Hochachtungsvoll  
H. Heine





Barco  
en  
tierra  
España  
en  
México



# El CISAN, principal fuente de información especializada sobre América del Norte

José Luis Valdés-Ugalde presentó el primer informe de actividades de su segundo periodo al frente de ese centro

**E**n los últimos años, el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) ha consolidado su posición de vanguardia como una de las principales fuentes de opinión e información especializada sobre el acontecer político y las dinámicas sociales, económicas e internacionales de Norteamérica, aseguró su director José Luis Valdés-Ugalde.

Al presentar el primer informe de labores, de su segundo periodo al frente de esa dependencia, sostuvo que durante el último año los principales medios de comunicación masiva del país, e incluso algunos internacionales, tanto electrónicos como impresos, han refrendado su confianza en el centro y en sus investigadores como emisores de información rigurosa y autorizada.

En presencia de Mari Carmen Serra Puche, coordinadora de Humanidades, recalcó que los integrantes del centro también son importantes al dar su opinión y análisis sobre temas como migración, integración regional en lo comercial y más allá, así como las transformaciones que ha sufrido la frontera más dinámica del mundo, y la construcción del muro fronterizo, entre otros.

Consideró que uno de los logros más significativos del presente año ha sido la ampliación de los temas de investigación en que el centro está involucrado. Para ello se ha privilegiado una visión estratégica al impulsar proyectos que se orientan a temas de indudable trascendencia global y regional.

Entre ellos, abundó, destacan los dedicados al estudio de la problemática de los recursos naturales estratégicos, como agua e hidrocarburos, una de las fuerzas motoras de los principales conflictos internacionales de la actualidad; así como el que tiene por objeto difundir y describir los principales problemas y dinámicas de nuestras regiones fronterizas.

Asimismo, abundó Valdés-Ugalde, los orientados a reflexionar acerca de las principales estrategias y acciones de la seguridad nacional en un mundo cada día más interdependiente; los que analizan la problemática, alcances y significados de la población latina en Estados Unidos, o los dirigidos a valorar y entender desde la perspectiva comparada América del Norte-Europa los movimientos de población y el impacto pluriétnico que producen en los países desarrollados.

GUSTAVO AYALA



El titular del centro. Foto: Francisco Cruz.

En materia de docencia, subrayó, el personal académico del centro impartió 45 asignaturas en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, así como en diplomados y cursos de especialización. También dirigió 12 tesis de licenciatura, 29 de maestría y cuatro de doctorado.

Asimismo, recientemente fue inaugurado el Fondo Adolfo Aguilar Zinser Colección de Estudios Internacionales, integrado con el legado bibliohemerográfico de Adolfo, que su familia donó a la que, sin duda, era su segundo hogar, la Universidad, y que el rector Juan Ramón de la Fuente dispuso que administrara dicho centro.

Valdés-Ugalde comentó que este año se suscribieron sendos convenios con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Instituto de Estudios de las Américas, de la Universidad de Londres, Inglaterra; gracias a ello, con esta última institución se ha planeado la organización de un seminario conjunto que se realizará a finales de 2007.

Apuntó que también se ha mantenido una estrecha colaboración con otras instituciones, con las que existen convenios vigentes o "convergemos

para la organización de diversos eventos académicos y proyectos de investigación y editoriales".

Entre ellas resaltan: Michigan State University, Universidad de Arizona, Organización de Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos, fundaciones Friedrich Ebert y William and Flora Hewlett, Universidad Iberoamericana, Colegio de la Frontera Norte y Woodrow Wilson Center for Scholars.

Durante el primer año de esta gestión, reiteró, se realizaron 22 actividades entre seminarios, coloquios, presentaciones de libros, conferencias magistrales, mesas redondas y sesiones del seminario interno.

Indicó que también se transmitieron, sin interrupción, 50 emisiones del programa de radio *América del Norte hoy*. Además, se publicaron 158 artículos de divulgación en *Voices of Mexico* y 23 en la revista *Norteamérica*, la mayoría de ellos, artículos académicos arbitrados; y se editaron 13 libros.

Sostuvo que en los próximos años los objetivos del centro tienen que ver, por un lado, con la consolidación de su vocación como centro de estudios regionales y, por el otro, con el interés de expandirse a los estudios y análisis comparados.

De esa forma, abundó, este primer año fue de expansión para la dependencia, tanto de los temas de investigación como de sus publicaciones, sus medios de difusión y sus expectativas y objetivos.

Se trata de un momento de posicionamiento progresivo del CISAN en el debate académico nacional e internacional. La consolidación de esta tendencia requerirá de la conceptualización del proyecto de una institución en crecimiento, con misión y metas nuevas, finalizó el director.

En su oportunidad, Mari Carmen Serra reconoció que el centro ha pasado por una larga etapa de cambios que ahora empiezan a verse concretados en la forma de un organismo dedicado a los estudios regionales. Así, la actual administración le ha dado relevancia a temas sobre los más relevantes problemas y retos de los estudios sobre México y sus relaciones con los otros países de Norteamérica.

De esa forma, subrayó, los temas de análisis tocan por igual a los procesos de globalización como a los de diferenciación regional; mientras que los enfoques son multi e interdisciplinarios, con lo que se arroja una nueva luz en la comprensión de los fenómenos objeto de estudio.

Serra Puche coincidió en que esta dependencia universitaria está convirtiéndose en un punto de referencia de consulta en nuestro país, de lo cual toda la comunidad que lo integra debe sentirse orgullosa.

Opinó que las actividades realizadas en este primer año de gestión merecen un balance y una reflexión, por lo que es importante que los órganos internos analicen el informe y vean los resultados y detecten las carencias, para lo cual es indispensable la autocrítica.

"Los universitarios debemos analizar y fomentar los estudios humanísticos y científicos de forma que consolidemos el lugar 74 que ha alcanzado la UNAM en el ámbito mundial, y que el próximo año logremos un mejor sitio", concluyó. *J*



# Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

## Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor Asociado "A", de tiempo completo, interino, con número de registro 71476-70, en el área Teórica, con adscripción al Centro de Estudios Políticos, con sueldo mensual de \$8,576.30, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- Tener una licenciatura o grado equivalente;
- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia,
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la materia "Tendencias Actuales de la Ciencia Política" que se imparte en la Carrera de Ciencia Política de esta Facultad en el octavo semestre;
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas;
- Exposición oral de los puntos anteriores e interrogatorio sobre la materia;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- Formulación de un proyecto de investigación con el tema "Los Debates Contemporáneos: Liberalismo y Comunitarismo; el Tamaño del Estado, Sociedad Civil, Multiculturalismo".

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento de Ingreso y Promoción de la Secretaría del Personal Académico, ubicado en la planta alta del edificio "G" (edificio nuevo) de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, de 9 a 14 y de 17 a 19 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el departamento de referencia.
- Currículum vitae en las formas oficiales de la facultad por duplicado y una copia de los documentos probatorios.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe al currículum vitae, por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, el documento legal que acredite el grado equivalente.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se tratara de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria que le permita trabajar.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

Al entregar satisfactoriamente la documentación requerida, el concursante será informado de su aceptación al concurso, de la fecha en que se le dará a conocer las indicaciones para las pruebas y el plazo para su entrega.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará

en vigor a partir de la fecha en que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

\*\*\*

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con fundamento en los artículos 38, 44, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor Titular "C", de tiempo completo, interino, con número de registro 08652-05, en el área Analítica, con adscripción al Centro de Estudios Políticos, con sueldo mensual de \$17,280.90, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- Tener título de Doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en actividades académicas;

- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación,
- Haber formado profesores e investigadores que laboren de manera autónoma.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la materia Geografía Económica y Política que se imparte en la Carrera de Ciencia Política en el tercer semestre;
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas;
- Exposición oral de los puntos anteriores e interrogatorio sobre la materia;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- Formulación de un proyecto de investigación con el tema "El Proceso de Globalización y su Impacto en México".

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento de Ingreso y Promoción de la Secretaría del Personal Académico, ubicado en la planta alta del edificio "G" (edificio nuevo) de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, de 9 a 14 y de 17 a 19 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el departamento de referencia.
- Currículum vitae en las formas oficiales de la facultad por duplicado y una copia de los documentos probatorios.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe al currículum vitae, por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, el documento legal que acredite el grado equivalente.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se tratara de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria que le permita trabajar.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

Al entregar satisfactoriamente la documentación requerida, el concursante será informado de su aceptación al concurso, de la fecha en que se le dará a conocer las indicaciones para las pruebas y el plazo para su entrega.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor a partir de la fecha en que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

\*\*\*

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C", de tiempo completo, interino, con número de registro 08649-18, en el área Teórica, con adscripción al Centro de Estudios Políticos, con sueldo mensual de \$10,772.80, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la materia Grupos de Poder y Negociación Política que se imparte en la Carrera de Ciencia Política en el sexto semestre;
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas;
- c) Exposición oral de los puntos anteriores e interrogatorio sobre la materia;
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- e) Formulación de un proyecto de investigación con el tema "La Constitución de los Grupos de Interés y la Negociación Política".

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento de Ingreso y Promoción de la Secretaría del Personal Académico, ubicado en la planta alta del edificio "G" (edificio nuevo) de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, de 9 a 14 y de 17 a 19 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el departamento de referencia.
2. Currículum vitae en las formas oficiales de la facultad por duplicado y una copia de los documentos probatorios.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe al currículum vitae, por duplicado.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, el documento legal que acredite el grado equivalente.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se tratara de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria que le permita trabajar.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

Al entregar satisfactoriamente la documentación requerida, el concursante será informado de su aceptación al concurso, de la fecha en que se le dará a conocer las indicaciones para las pruebas y el plazo para su entrega.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Ciencias

Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor a partir de la fecha en que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

\*\*\*

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C", de tiempo completo, interino, con número de registro 51281-07, en el área Teórica, con adscripción al Centro de Estudios Políticos, con sueldo mensual de \$10,772.80, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la materia "Movimientos, Actores y Participación Política" que se imparte en la carrera de Ciencia Política en el quinto semestre;
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas;
- c) Exposición oral de los puntos anteriores e interrogatorio sobre la materia;
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- e) Formulación de un proyecto de investigación con el tema "Los Nuevos Movimientos Sociales".

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento de Ingreso y Promoción de la Secretaría del Personal Académico, ubicado en la planta alta del edificio "G" (edificio nuevo) de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, de 9 a 14 y de 17 a 19 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el departamento de referencia.
2. Currículum vitae en las formas oficiales de la facultad por duplicado y una copia de los documentos probatorios.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe al currículum vitae, por duplicado.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, el documento legal que acredite el grado equivalente.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se tratara de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria que le permita trabajar.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

Al entregar satisfactoriamente la documentación requerida, el concursante será informado de su aceptación al concurso, de la fecha en que se le dará a conocer las indicaciones para las pruebas y el plazo para su entrega.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación

del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor a partir de la fecha en que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

\*\*\*

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor Asociado "B", de tiempo completo, interino, con número de registro 08747-88, en el área Técnico Instrumental, con adscripción al Centro de Estudios en Administración Pública, con sueldo mensual de \$9,616.00, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la materia Gerencia Social que se imparte en la carrera de Administración Pública en el octavo semestre;
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas;
- c) Exposición oral de los puntos anteriores e interrogatorio sobre la materia;
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- e) Formulación de un proyecto de investigación con el tema "Axiomas de la Gerencia Social".

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento de Ingreso y Promoción de la Secretaría del Personal Académico, ubicado en la planta alta del edificio "G" (edificio nuevo) de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, de 9 a 14 y de 17 a 19 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el departamento de referencia.
2. Currículum vitae en las formas oficiales de la facultad por duplicado y una copia de los documentos probatorios.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe al currículum vitae, por duplicado.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, el documento legal que acredite el grado equivalente.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se tratara de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria que le permita trabajar.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

Al entregar satisfactoriamente la documentación requerida, el concursante será informado de su aceptación al concurso, de la fecha en que se le dará a conocer las indicaciones para las pruebas y el plazo para su entrega.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o en caso de encontrarse ocupada,

a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor a partir de la fecha en que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

\*\*\*

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con fundamento en los artículos 38, 43, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor Titular "B", de tiempo completo, interino, con número de registro 08647-58, en el área Teórica, con adscripción al Centro de Estudios Básicos en Teoría Social, con sueldo mensual de \$14,742.20, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

- a) Tener título de Doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
  - b) Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación incluyendo publicaciones originales, en la materia o área de su especialidad;
  - c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación.
- De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la materia Teoría Sociológica Contemporánea que se imparte en la Carrera de Sociología en el octavo semestre;
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas;
- c) Exposición oral de los puntos anteriores e interrogatorio sobre la materia;
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- e) Formulación de un proyecto de investigación con el tema "Metodología de las Distinciones y Metodología de los Discursos Racionales".

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en el Departamento de Ingreso y Promoción de la Secretaría del Personal Académico, ubicado en la planta alta del edificio "G" (edificio nuevo) de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, de 9 a 14 y de 17 a 19 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el departamento de referencia.
2. Currículum vitae en las formas oficiales de la facultad por duplicado y una copia de los documentos probatorios.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe al currículum vitae, por duplicado.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, el documento legal que acredite el grado equivalente.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se tratara de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria que le permita trabajar.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

Al entregar satisfactoriamente la documentación requerida, el concursante será informado de su aceptación al concurso, de la fecha en que se le dará a conocer las indicaciones para las pruebas y el plazo para su entrega.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará

en vigor a partir de la fecha en que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, DF, a 30 de noviembre de 2006  
El Director  
Doctor Fernando Pérez Correa

## Instituto de Química

El Instituto de Química, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular “A”, de Tiempo Completo, interino** con número de registro **06105-46** con sueldo mensual de \$9,616.00, en el área de Resonancia Magnética Nuclear, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán someterse a la siguiente

### Prueba:

Examen teórico-práctico sobre:

1. Mantenimiento preventivo de espectrómetros de Resonancia Magnética Nuclear con superconductores.
2. Diseño y ejecución de experimentos en 1 y 2 dimensiones (1D y 2D) de isótopos magnéticamente activos.
3. Interpretación de espectros.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Química ubicado en Ciudad Universitaria, DF, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum Vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*\*\*

El Instituto de Química, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular “A”, de Tiempo Completo, interino** con número de registro **60462-26** con sueldo mensual de \$9,616.00, en el área de Resonancia Magnética Nuclear, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán someterse a la siguiente

### Prueba:

Examen teórico-práctico sobre:

1. Mantenimiento preventivo de espectrómetros de Resonancia Magnética Nuclear con superconductores.
2. Diseño y ejecución de experimentos en 1 y 2 dimensiones (1D y 2D) de isótopos magnéticamente activos.
3. Interpretación de espectros.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Química ubicado en Ciudad Universitaria, D. F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum Vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*\*\*

El Instituto de Química, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular “A”, de Tiempo Completo, interino** con número de registro **75600-22** con sueldo mensual de \$9,616.00, en el área de Resonancia Paramagnética Electrónica, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán someterse a la siguiente

### Prueba:

Sustentar una prueba escrita y réplica oral sobre:

1. Detección e Identificación de intermediarios estables y especies reactivas por medio de Resonancia Paramagnética Electrónica.
2. Aplicación de la técnica para evaluación de actividad Pro y Antioxidante de Productos Naturales y Sintéticos *in vivo* e *in vitro*.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Química ubicado en Ciudad Universitaria, D. F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum Vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*\*\*

El Instituto de Química, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular “A”, de Tiempo Completo, interino** con número de registro **06111-23** con sueldo mensual de \$9,616.00, en el área de Pruebas Biológicas, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.

2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán someterse a la siguiente

#### Prueba:

Presentar un protocolo para su implementación en el laboratorio de pruebas biológicas para evaluar la actividad de la enzima mieloperoxidasa en biopsias de tejido inflamado.

Examen teórico-práctico de bioensayos con Productos Naturales y de Síntesis en las siguientes pruebas:

1. Citotoxicidad en líneas celulares de humano.
2. Actividad antioxidante.
3. Actividad antiinflamatoria.
4. Actividad analgésica.
5. Actividad antidiabética.
6. Determinación de la dosis letal aguda en roedores (LD50).

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Química ubicado en Ciudad Universitaria, D. F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum Vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.
- IV. Protocolo que se menciona en el tipo de prueba.

Aquí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*\*\*

El Instituto de Química, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C", de Tiempo Completo, interino** con número de registro **67104-93** con sueldo mensual de \$8,831.20 en el área de Desarrollo Tecnológico, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán someterse a la siguiente

#### Prueba:

Presentar y sustentar un protocolo y réplica oral sobre:

1. Recuperación y purificación de disolventes en una columna de destilación.
2. Análisis de los disolventes.
3. Manejo y disposición de residuos químicos peligrosos.
4. Requisitos de las normas ISO 9001:2000 e ISO 14000.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Química ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum Vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.
- IV. Protocolo que se menciona en el tipo de prueba.

Aquí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se darán a conocer los resultados de este concurso,

dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF, a 30 de noviembre de 2006  
El Director  
Doctor Raymundo Cea Olivares

## Instituto de Neurobiología

El Instituto de Neurobiología, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Titular "A" de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **63092-08**, con sueldo mensual de \$12,454.30, para trabajar en Juriquilla, Querétaro, en el área de Neurobiología Celular y Molecular, en particular sobre la regulación hormonal de la angiogénesis, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

- 1.- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- 2.- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- 3.- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

#### Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: Los mecanismos de control de la angiogénesis hipofisiaria por las vasoinhibinas.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Neurobiología, ubicado en Juriquilla, Querétaro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.
- IV. Proyecto de investigación que se menciona en el tipo de prueba.

Aquí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final del Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*\*\*

El Instituto de Neurobiología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **05737-80**, con sueldo mensual de \$8,831.20, para trabajar en Juriquilla, Querétaro, en el área de Neurobiología Celular y Molecular, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

- 1.- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- 2.- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.

3.- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

#### Prueba:

- Examen teórico-práctico sobre:
  - a) Técnicas básicas de bioquímica enfocadas a ensayos enzimáticos y de competencia (RIA, ELISA, etc).
  - b) Técnicas histológicas para tejidos normales y tumorales (fijación, inclusión, corte y tinción).
  - c) Manejo de material radioactivo con fines de investigación.
  - d) Técnicas de extracción y cuantificación de cromatografía de iones.
  - e) Técnicas de extracción y amplificación de ácidos nucleicos.
  - f) Manejo, cuidado y cirugía de animales de experimentación (roedores) en inducción de tumores por fármacos.
  - g) Manejo estadístico computarizado de los resultados experimentales.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Neurobiología ubicado en Juriquilla, Querétaro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
  - II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
  - III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.
- Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final del Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*\*\*

El Instituto de Neurobiología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "A" de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **05236-00**, con sueldo mensual de \$ 9,616.00, para trabajar en Juriquilla, Querétaro, en el área de Neurobiología del Desarrollo y Neurofisiología, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

- 1.- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
  - 2.- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.
- De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

#### Prueba:

Examen teórico-práctico sobre conocimientos avanzados en las siguientes técnicas:

- a) *Técnicas básicas de bioquímica e inmunohistoquímica,*
- b) *Técnicas histológicas y citológicas para la observación en microscopía confocal y electrónica,*
- c) *Técnicas de microscopía de luz y de impregnación argéntica tipo Golgi y sus variantes.*
- d) *Manejo y cuidado de animales de experimentación (roedores).*
- e) *Manejo computarizado de paquetes estadísticos para el análisis de imágenes y para el procesamiento de datos experimentales.*

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Neurobiología ubicado en Juriquilla, Querétaro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final del Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*\*\*

El Instituto de Neurobiología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **70501-54**, con sueldo mensual de \$8,831.20, para trabajar en Juriquilla, Querétaro, en el área de Análisis de Imágenes Digitales de Sistemas Biológicos, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

- 1.- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
  - 2.- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
  - 3.- Haber colaborado en trabajos publicados.
- De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

#### Prueba:

- Examen teórico-práctico sobre conocimientos avanzados en análisis de imágenes digitales de muestras biológicas y sobre las siguientes técnicas:

- a. Técnicas básicas de microscopía de barrido confocal de imágenes de material biológico.
- b. Técnicas de fluorescencia y contraste de fase y captura por canal para creación de imágenes compuestas.
- c. Manejo y desarrollo de programas computacionales enfocados al análisis y adquisición de imágenes (captura, control de exposición y respaldo).
- d. Manejo y programación macro de sistemas para el análisis de imagen en particular en el programa IPLab.
- e. Digitalización de imágenes mediante escaneo de alta resolución a partir de diapositivas, radiografías y geles.
- f. **Análisis cuantitativo de imágenes digitales mediante programas especializados como: IPLab, ImageJ, IDL, Gel IPLab, NIHImage.**
- g. Manejo de software de aplicación para elaboración de presentaciones y material gráfico.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Neurobiología ubicado en Juriquilla, Querétaro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
  - II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
  - III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.
- Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final del Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF, a 30 de noviembre de 2006  
El Director  
Doctor Carlos Arámburo de La Hoz

# ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA TORRE DE INGENIERÍA

## CAPÍTULO I DECLARATORIAS GENERALES

ARTÍCULO 1°. La Torre de Ingeniería (TI) es un edificio perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ubicado en Ciudad Universitaria, al lado oriente de la Alberca Olímpica y al norte del edificio 5 del Instituto de Ingeniería.

Cuenta con 10 niveles: sótano (1), niveles de auditorio y de acceso (2), niveles tipo para albergar actividades de investigación y asistencia tecnológica (6) y nivel terraza superior de uso general (1).

ARTÍCULO 2°. La Torre de Ingeniería representa un esfuerzo de la UNAM para fortalecer sus actividades de colaboración con los sectores productivo, social y de servicios dirigidas al desarrollo tecnológico. De esta forma, en la TI se desarrollarán proyectos de investigación y de asistencia técnica patrocinados por organizaciones de dichos sectores y se realizarán actividades de capacitación técnica de alto nivel.

Con el fin de propiciar una mayor apertura para la participación y colaboración de las diversas entidades académicas de la UNAM en el tipo de proyectos a realizarse en la TI, se considera necesaria la creación de la Unidad Administradora de la Torre de Ingeniería, integrada por un Consejo Directivo y un Coordinador Administrativo.

ARTÍCULO 3°. En la TI el Instituto de Ingeniería dispondrá de dos pisos en los niveles tipo, para albergar a grupos de investigación vinculados con los sectores productivo, social y de servicios, así como del nivel sótano, de las áreas del basamento en donde se ubica el laboratorio del túnel de viento y de las áreas de servicio anexas a dicho laboratorio. El espacio restante se destinará para albergar los proyectos que cumplan con los criterios y requisitos señalados en estas Normas. Dichos espacios únicamente causarán el pago de gastos de mantenimiento.

ARTÍCULO 4°. En la Unidad Administradora de la TI participarán cinco entidades académicas relacionadas con la ingeniería: Facultad de Ingeniería, Facultad de Química, Instituto de Ingeniería, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, y Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico.

En función del desarrollo de la TI, número e importancia de los proyectos, el Consejo Directivo de la Unidad Administradora de la TI podrá admitir a otras entidades académicas, acorde a lo establecido en el artículo 9°, inciso k, de estas Normas.

### CAPÍTULO II

#### DE LA MISIÓN, FUNCIÓN Y ACTIVIDADES DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE LA TORRE DE INGENIERÍA

ARTÍCULO 5°. La misión de la Unidad Administradora de la TI es reforzar las capacidades de la UNAM para participar en la solución de problemas de investigación y desarrollo tecnológicos de los sectores productivo, social y de servicios nacionales.

ARTÍCULO 6°. La función de la Unidad Administradora es que la TI se constituya en un espacio de vinculación entre entidades académicas, académicos, profesionistas, empresas y estudiantes de las distintas ingenierías que facilite el desarrollo de tecnologías y soluciones técnicas eficientes y coadyuve a la formación de los recursos humanos altamente capacitados que el país requiere.

La Unidad Administradora de la TI tiene como finalidad ser una modalidad académica de vinculación flexible y ágil con los sectores social, productivo y de servicios, tanto público como privado.

La TI también es un espacio físico que ofrece albergue de calidad con servicios integrados tales como oficinas amuebladas, vigilancia, comunicaciones (voz y datos), áreas para reuniones, entre otros.

ARTÍCULO 7°. Las actividades a desarrollarse en la TI, de manera indicativa, son las siguientes:

a. Realizar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico dirigidos a resolver problemas específicos de los sectores productivo, social y de servicios con aportación de soluciones innovadoras.

b. Fomentar la formación de estudiantes de educación superior con capacidad para identificar y participar en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que permitan resolver problemas específicos.

c. Contribuir a la solución de los problemas vinculados al desarrollo de México mediante proyectos de innovación en ingeniería.

d. Contribuir a la efectiva capacitación del personal especializado de los sectores productivo, social y de servicios.

e. Fomentar la generación de conocimiento científico y tecnológico, a través de la colaboración de la UNAM con los sectores productivo, social y de servicios.

f. Crear mecanismos de colaboración entre grupos académicos universitarios de diversas entidades académicas que permitan abordar problemas tecnológicos de gran alcance e interés para los sectores productivo, social y de servicios.

g. Contribuir a la superación del personal académico de la Universidad mediante su participación en proyectos con académicos de otras disciplinas y con especialistas de la práctica.

### CAPÍTULO III

#### ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA TORRE DE INGENIERÍA

ARTÍCULO 8°. El órgano responsable de la conducción de la Unidad Administradora de la TI es el Consejo Directivo que está conformado por:

- Un representante del Rector.
- Un representante del Patronato.
- El Secretario General.
- El Coordinador de la Investigación Científica.
- El Director de cada entidad académica participante, facultad, escuela, instituto o centro de investigación o su representante.

El Consejo Directivo será presidido por los directores de las entidades académicas participantes, de manera rotatoria, por un periodo de seis meses, pudiendo reelegirse una vez en forma consecutiva.

No podrán ser elegibles los directores que hayan ocupado la Presidencia en el periodo inmediato anterior hasta que se haya cumplido un ciclo completo, salvo el caso de la reelección.

Los representantes del Rector, del Patronato, el Secretario General y el Coordinador de la Investigación Científica, así como los titulares de cada entidad académica participante tendrán derecho a voz y voto en las reuniones del Consejo Directivo, cuyas resoluciones se adoptarán por mayoría simple de sus integrantes. Los representantes del Rector, del Patronato, el Secretario General y el Coordinador de la Investigación Científica, podrán designar a un suplente. Los suplentes y los representantes de los titulares únicamente tendrán derecho a voz informativa.

Para normar el funcionamiento del Consejo Directivo se elaborará un reglamento interno que deberá ser aprobado de forma unánime por el propio Consejo.

El Consejo Directivo designará a un Secretario a propuesta del Presidente en turno. El Secretario tendrá a su cargo la elaboración de las actas de acuerdos del Consejo y colaborará con el Presidente en su funcionamiento. El Secretario tendrá voz pero no voto en las reuniones del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 9°. Son funciones del Consejo Directivo las siguientes:

- a. Determinar las acciones que se requieran para el logro de la misión y las actividades de la Unidad Administradora de la TI.
- b. Vigilar que se cumplan las políticas de funcionamiento de la Unidad Administradora de la TI que sean expedidas por las autoridades universitarias competentes, relacionadas con la ocupación de espacios, servicios generales ofrecidos en la TI, recuperaciones económicas específicas, entre otras.
- c. Evaluar y, en su caso, aprobar las solicitudes de los proyectos interesados a realizarse en la TI.
- d. Determinar los espacios de la TI que requieren los proyectos aprobados.
- e. Coadyuvar con la Rectoría y el Patronato en la supervisión del correcto desarrollo de los programas.
- f. Llevar a cabo la administración de la TI ejerciendo el presupuesto autorizado a la Unidad Administradora de la TI.
- g. Elaborar el plan de desarrollo de la Unidad Administradora de la TI.
- h. Proponer al Rector el nombramiento o remoción del Coordinador Administrativo de la Unidad Administradora de la TI.
- i. Elaborar y discutir los programas de mantenimiento, servicios generales e inversión, así como el presupuesto correspondiente de la Unidad Administradora de la TI, para presentarlos a consideración del Rector.
- j. Vigilar que los usuarios y/o entidades académicas participantes cubran las aportaciones que les corresponden por el desarrollo de los proyectos en curso.
- k. Aprobar la admisión como integrantes del Consejo Directivo a otras entidades académicas universitarias que así lo soliciten.
- l. Elaborar y aprobar los Lineamientos de Operación y demás normas relacionadas con el funcionamiento de la Unidad Administradora de la TI.
- m. Velar por el cumplimiento de la Legislación Universitaria en las actividades que se realicen en la TI.
- n. Las demás que le confieran las presentes Normas, el Rector y la Legislación Universitaria.

El Consejo Directivo trabajará en pleno o en comisiones. Las comisiones serán las que el propio Consejo designe para tratar asuntos específicos de su competencia.

ARTÍCULO 10. La Unidad Administradora de la TI tendrá un Coordinador Administrativo que será nombrado por el Rector a propuesta del Consejo Directivo. Las funciones del Coordinador Administrativo serán:

- a. Ejecutar las decisiones del Consejo Directivo que sean de su competencia.
- b. Elaborar los programas de mantenimiento, servicios generales e inversión y el presupuesto correspondiente de la Unidad Administradora de la TI, para presentarlos a consideración del Consejo Directivo.
- c. Supervisar las labores del personal administrativo de la Unidad Administradora de la TI y mantener informado al Consejo Directivo de su desarrollo.
- d. Presentar al Consejo Directivo un informe periódico del desarrollo de sus actividades.
- e. Apoyar al Consejo Directivo para facilitar sus actividades, tales como aprobación de proyectos a realizarse en la TI, comunicación con entidades académicas universitarias, entre otras.
- f. Colaborar con el Consejo Directivo en las actividades de planeación administrativa.
- g. Ofrecer servicios administrativos a los proyectos que se realizan en la TI.
- h. Apoyar las labores del Comité Asesor Externo, conforme se le requiera.

ARTÍCULO 11. La TI contará con un Comité Asesor Externo (CAE) integrado por representantes de los sectores público y privado; órgano encargado de propiciar la colaboración del sector productivo, orientar

la formulación de programas de trabajo y conocer los programas y las actividades que se realicen en la TI, con el objeto de presentar recomendaciones que mejoren la consecución de sus objetivos, así como fortalecer las estrategias de la Unidad Administradora de la TI y su vinculación con la UNAM.

Los miembros de este Comité serán personas de reconocido prestigio de los sectores productivo, social y de servicios quienes serán invitados a pertenecer a él por el Rector, a propuesta del Consejo Directivo.

#### **CAPÍTULO IV POLÍTICAS DE OCUPACIÓN Y OPERACIÓN**

ARTÍCULO 12. La TI albergará proyectos de colaboración entre la Universidad y los sectores productivo, social y de servicios. Los criterios generales en los que se fundamentarán las decisiones del Consejo Directivo para la aceptación de las solicitudes de ocupación de áreas de la TI, son los siguientes:

- a. Proyectos que impliquen una aportación de la UNAM al desarrollo tecnológico del sector productivo, representado tanto por organizaciones privadas como públicas.
- b. Proyectos que definan de manera clara los objetivos, resultados esperados, tiempos de ejecución, costos asociados e infraestructura requerida.
- c. Proyectos que integren capacidades universitarias para la investigación y la formación de recursos humanos, en licenciatura y posgrado, a través de la colaboración con el sector productivo, que resuelvan problemas que representen innovaciones en el campo de la ingeniería, a fin de coadyuvar a que los recursos humanos formados cuenten con una visión y un entrenamiento propicio para fomentar el desarrollo tecnológico en México.
- d. Proyectos que impliquen la consecución de ingresos extraordinarios a la UNAM que permitan el desarrollo y operación de la Unidad Administradora de la TI.
- e. Proyectos en donde participen más de una entidad académica vinculadas al desarrollo tecnológico.
- f. Proyectos que desarrollen temas específicos de interés nacional y/o del sector productivo que permitan integrar la diversidad de conocimientos, capacidades e infraestructura universitaria, alrededor de proyectos patrocinados. Para ello, el Consejo Directivo organizará grupos de investigación-innovación-formación integrados por personal universitario de diversas entidades académicas, previa aprobación del plan de trabajo correspondiente por el consejo técnico de la entidad de su adscripción y personal técnico de organizaciones públicas, privadas y sociales.

ARTÍCULO 13. El espacio ocupado por el personal de la entidad académica que participe en proyectos tendrá permanencia en la medida en que se mantenga el desarrollo de proyectos patrocinados en aquellos temas específicos que el Consejo Directivo considere como prioritarios para su realización en la TI.

Al concluir el periodo de albergue aprobado por el Consejo Directivo, se revisará la continuidad de los proyectos patrocinados y su relevancia en los temas específicos prioritarios. En caso de que un proyecto o un grupo de investigación-innovación-formación no satisfaga los criterios de permanencia sustentados en la generación de recursos extraordinarios y en la relevancia del tema, se concluirá el albergue ofrecido por la TI.

Las resoluciones del Consejo Directivo tendrán carácter de inapelables.

ARTÍCULO 14. Los proyectos presentados al Consejo Directivo deberán estar previamente avalados por el Director de la entidad académica de adscripción del grupo académico responsable y deberán contar con los documentos comprobatorios de la participación y compromiso de la(s) institución(es) externa(s) involucrada(s). Además deberán prever los recursos necesarios para cubrir la realización del proyecto y los costos que se deriven del uso de las áreas ocupadas y de los servicios prestados por la Unidad Administradora de la TI, a juicio del Consejo Directivo.

Las entidades participantes en los proyectos aportarán a la Unidad Administradora de la TI una cuota por el albergue. La cuota será



establecida según el espacio ocupado y su duración deberá estar considerada en los costos de los proyectos.

ARTÍCULO 15. Los proyectos que se realicen en la TI serán responsabilidad de las entidades académicas participantes. Su manejo administrativo estará también a cargo de la entidad académica correspondiente.

ARTÍCULO 16. El Consejo Directivo determinará los Lineamientos de Operación de la Unidad Administradora de la TI. Todos los participantes deberán cumplir con dichos Lineamientos de Operación. Su incumplimiento traerá como consecuencia la sanción que determine el Consejo Directivo y podrá llegar a la cancelación de la permanencia del proyecto correspondiente en la TI. Los casos de incumplimiento de los Lineamientos de Operación podrán ser presentados al Consejo Directivo por el Coordinador Administrativo o por cualquiera de los académicos participantes en los proyectos llevados a cabo en la TI.

#### CAPÍTULO V

##### PERSONAL ASOCIADO A LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE LA TORRE DE INGENIERÍA

ARTÍCULO 17. La Unidad Administradora de la TI contará con personal administrativo de acuerdo con la organización propuesta por el Consejo Directivo. El Coordinador Administrativo será el responsable de la permanente vigilancia, seguimiento, supervisión y evaluación de todas las actividades encomendadas al personal administrativo. Las labores del personal administrativo corresponden exclusivamente a vigilancia e intendencia y se apegarán a las normas definidas en el Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Administrativo de la UNAM.

ARTÍCULO 18. La Unidad Administradora de la TI no contará con personal académico propio. El personal académico que participe en los proyectos que se realicen en la TI mantendrá su adscripción original. Para participar en dichos proyectos se requerirá de la aprobación por escrito del Director de su entidad académica de adscripción.

Los profesores, investigadores y técnicos académicos adscritos a las entidades académicas que participen en algún proyecto de la TI están sujetos a los derechos y obligaciones que establece el Estatuto del Personal Académico de la UNAM vigente. Asimismo, deberán respetar los lineamientos de operación y demás normas relacionadas con el funcionamiento de la Unidad Administradora de la TI.

Las entidades académicas responsables de los proyectos a desarrollarse en la TI podrán contratar personal por obra o tiempo determinado con el objeto de apoyar las diversas actividades requeridas, y solamente por el período de duración del proyecto.

ARTÍCULO 19. Los estudiantes que colaboren en proyectos realizados en la TI, deberán registrarse para fines de control en la Coordinación Administrativa y estarán bajo la responsabilidad de un tutor de alguna de las entidades académicas participantes y que colabore en algún proyecto aprobado.

Los estudiantes tendrán la obligación de desempeñar las labores académicas que les asigne su tutor, de acuerdo con su programa de trabajo. Asimismo, deberán respetar los lineamientos de operación y demás normas relacionadas con el funcionamiento de la Unidad Administradora de la TI.

#### CAPÍTULO VI

##### FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE LA TORRE DE INGENIERÍA

ARTÍCULO 20. Los proyectos que se realicen en la TI deberán generar ingresos extraordinarios, los cuales sustentarán la apor-

tación por concepto del servicio de albergue que les brindará la Torre.

El presupuesto de la Unidad Administradora de la TI que propondrá el Consejo Directivo al Rector, contemplará los ingresos asociados a las recuperaciones económicas como consecuencia de la colaboración realizada por medio de los proyectos.

Las entidades académicas participantes podrán solicitar la disminución del porcentaje del 20% de los ingresos extraordinarios provenientes de los proyectos realizados en la TI para cubrir la parte de la cuota de albergue que corresponda al mantenimiento de las instalaciones de la TI en términos del Reglamento sobre los Ingresos Extraordinarios y del Acuerdo por el que se Establece el Procedimiento y Condiciones para que las Entidades Académicas y Dependencias Administrativas soliciten la disminución del porcentaje del 20% de la participación institucional proveniente de sus Ingresos Extraordinarios, publicado en *Gaceta UNAM* el 9 de mayo de 2005.

#### CAPÍTULO VII

##### DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS PARTICIPANTES

ARTÍCULO 21. Son derechos y obligaciones de las entidades académicas participantes en la TI, los siguientes:

- a. Proponer proyectos al Consejo Directivo para su realización en la TI.
- b. Participar con voz y voto en el Consejo Directivo.
- c. Contar con un espacio en la TI destinado a promover su colaboración con otras entidades académicas y con organizaciones del sector productivo. El espacio asignado para este fin será acordado por el Consejo Directivo bajo el principio de destinar el máximo espacio posible de la Torre de Ingeniería para albergar a proyectos específicos de colaboración con el sector productivo.
- d. Acatar las resoluciones del Consejo Directivo con relación a la participación en los proyectos adscritos a ellas y que se realizan en la TI.
- e. Aportar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento administrativo de la TI.

#### CAPÍTULO VIII

##### DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 22. La interpretación de estas Normas de Funcionamiento quedará a cargo del Abogado General.

#### TRANSITORIOS

PRIMERO. Las presentes reformas entrarán en vigor el día de su fecha y se publicarán para conocimiento de la comunidad en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. El Consejo Directivo elaborará su Reglamento Interno y los Lineamientos de Operación en un plazo no mayor de noventa días naturales posteriores a la entrada en vigor de las presentes reformas.

TERCERO. Como parte de los ajustes requeridos para iniciar la segunda etapa de la TI, el Consejo Directivo deberá reintegrar los excedentes presupuestales que fueron captados durante la primera etapa de la misma.

CUARTO. Las entidades académicas participantes en la TI, contarán con un plazo máximo de sesenta días naturales posteriores a la entrada en vigor de las presentes reformas, para solicitar los recursos, que en su caso les correspondan, conforme a las condiciones y procedimientos establecidos en el Acuerdo por el que se establece el procedimiento y condiciones para que las entidades académicas y dependencias administrativas soliciten la disminución del porcentaje del 20% de la participación institucional proveniente de sus ingresos extraordinarios, publicado en *Gaceta UNAM* el 9 de mayo de 2005.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F., 30 DE NOVIEMBRE DE 2006**

**EL RECTOR  
DR. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE**

**EL PRESIDENTE DEL PATRONATO  
LIC. FEDERICO REYES HEROLES**



Los felinos obtuvieron 13 preseas de oro, cuatro de plata y cuatro de bronce; se rindió homenaje a Othón Díaz

## La UNAM, primer lugar en la Regata Puma de Canotaje



*Durante la competencia.* Fotos: Jacob Villavicencio.

MARCO LOERA

**E**l representante de la UNAM se ubicó en el primer lugar del medallero general y en la tabla por puntos en la Regata Puma de Canotaje 2006, disputada el sábado 25 de este mes, en la Pista Olímpica Virgilio Uribe de Cuernavaca. Los felinos consiguieron 21 medallas: 13 de oro, cuatro de plata y cuatro de bronce, mismas que les dieron la posición de honor en el certamen.

La competencia fue celebrada en honor del profesor Othón Díaz Campomanes, impulsor del canotaje azul y oro. Este evento marcó el inicio de los festejos por los 25 años de su fundación, que se cumplirán en febrero de 2007.

Los pumas que ganaron preseas de

oro fueron: Agustín Medinilla, cuatro; Osbaldo Fuentes, tres; Édgar Vargas, Valeria Reza y Carlos Flores, dos cada uno; además de Juan Sotelo, Uriel Elinos, Berenice García, Adalberto Muñoz, David Mascareño y Arturo Ferrer, todos con una medalla.

La plata llegó gracias a las actuaciones de Leonidas Tejada, Edwin Olvera, Édgar Tejada y Raúl Calderón. El bronce lo obtuvieron Mayra Salas, Miguel Sánchez, Andrés Sotelo y Sergio Medinilla.

Los auriazules se midieron ante equipos del interior de la República Mexicana como Tabasco, Querétaro, Tamaulipas y estado de México. También ante represen-

tantes de los clubes Canauhtli, Acalli, Escuela Técnico Deportiva y la Universidad Autónoma Metropolitana.

Esta regata puma también tuvo competencias en categorías estudiantiles. Además de la UNAM participaron la UAM Xochimilco, Colegio México, Universidad Anáhuac, Colegio Lumen, Colegio de Bachilleres, Conalep y CETYS.

Antes de concluir el evento, alumnos de la Facultad de Ingeniería realizaron una exhibición de carrera en canoa de concreto. En abril próximo, la ciudad de Phoenix, Arizona, será sede del torneo internacional de esa modalidad y la UNAM participará por cuarta ocasión en él. *g*

# Mantienen buen paso las quintetas auriazules en el Nacional de Baloncesto

Las selecciones auriazules de basketbol –femenil y varonil-, que participan en el torneo del Circuito Nacional Estudiantil de Baloncesto, mantienen el buen paso dentro del certamen. En la sexta fecha visitaron a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. En damas perdieron el invicto 56-70 y en varones derrota-

Ambos equipos visitarán mañana a la Universidad Michoacana



ron a los tuneros 115 a 90.

La semana siguiente, en la duela del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria, recibieron la visita de las quintetas del Instituto Tecnológico de Aguascalientes. El equipo femenil de la UNAM, comandado por el entrenador Gerardo Guzmán Jiménez, mostró su poderío con un contundente marcador de 103-17. En varones, la quinteta que dirige Javier Escalona mantuvo su condición invicta al vencer a los hidroclídeos 80-42.

En la octava fecha, el sábado pasado ambos conjuntos visitaron a los Potros de la Universidad Autónoma del Estado de



Fotos: Jacob Villavicencio.

México. Los varones ganaron 80-55 y las damas 78-36.

Mañana, los equipos felinos visitarán a su similar de la Universi-

dad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, en Morelia, en acciones correspondientes a la novena fecha de este circuito. *g*

## Breviario

Este sábado, el Tazón Juvenil de americano

Dirigida por Jorge Pérez Verti, *coach* de Vaqueros de Prepa 5, campeón Juvenil AA de la ONEFA, la selección puma enfrentará a una escuadra conformada con integrantes de equipos de la ONEFA Norte. La cita es este sábado, a las 16 horas, en el Estadio Roberto Tapatío Méndez.

De una preselección de 90 jugadores universitarios juveniles se escogieron a 60 que son la base del conjunto denominado Prepa UNAM, que representará a la institución en la próxima temporada de categoría Intermedia de la ONEFA.

La selección de la ONEFA Norte estará conformada por jugadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, de Linces de la UVM Torreón y de la Universidad Metropolitana de Monterrey.

*Tocho* bandera

Este fin de semana tres equipos de la UNAM buscarán el cetro de campeón de *tocho* bandera de la liga de la Asociación Juvenil de Fútbol Americano Femenil Asociación Civil, en dos categorías.

En la Juvenil AA, en duelo entre universitarias, Guerreras de Trabajo Social y Pumas Acatlán dirimirán, a las 16 horas, el título de campeón, en el campo de Pieles Rojas.

En acciones de la categoría Mayor B, el domingo a las 11 horas, en el campo de Bucaneros, Pumas Blanco jugará la final contra Universidad Cuautitlán Izcalli, donde las pupilas de María Eugenia Huerta llegan con la intención de conquistar el campeonato que se les ha negado en otras categorías.

En la liga Fadamac, también el equipo blanco de la Universidad buscará este sábado, a las tres de la tarde en el campo tres de CU, su boleto para el partido por el título de la categoría juvenil AA cuando reciba la visita de Politos. *g*



**Dr. Juan Ramón de la Fuente**  
Rector

**Lic. Enrique del Val Blanco**  
Secretario General

**Mtro. Daniel Barrera Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**Mtro. José Antonio Vela Capdevila**  
Secretario de Servicios a la Comunidad

**Mtro. Jorge Islas López**  
Abogado General

**Lic. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

**Gaceta**

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Víctor Manuel Juárez Cruz

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Redacción**

Hernando Luján, Elvira Álvarez, Guillermo Baltazar, Olivia González, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe, Arturo Vega y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,945

# pronto



*de volada*  
en CU



espéralo

